

1995- 2000- 2005- 2003- 2007

1985-

1986

25.3

2001 2006

26.9 29.6 32.3 33.0 33.4 33.7

1996

25.1



Informe trimestral sobre la situación económica, los ingresos y egresos públicos del Estado de Tabasco

1er. trimestre 2 0 1 2

INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LOS INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO (1er. Trimestre de 2012)

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
I. ENTORNO ECONÓMICO	
I.1. Internacional	4
I.2. Nacional	6
I.3. Estatal	12
II. INGRESOS PÚBLICOS	
II.1. Ingresos totales	15
II.1.1. Recursos Propios	16
II.1.2. Participaciones, Aportaciones y Convenios	26
II.1.3. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	29
II.2. Indicadores Fiscales	32
II.2.1. Indicadores de Desempeño Fiscal	32
II.2.2. Indicadores de Auditoría Fiscal	36
II.2.3. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Estatales	37
III. EGRESOS DEL ESTADO	
III.1. Gasto neto total	38
III.1.1 Gasto programable	39
a. Poder Legislativo	39
b. Poder Judicial	40
c. Órganos Autónomos	41
d. Poder Ejecutivo	42
III.1.2. Clasificación Económica del Gasto del Poder Ejecutivo	43
III.1.3. Clasificación Administrativa del Gasto del Poder Ejecutivo	45
III.1.4. Clasificación Funcional del Gasto del Poder Ejecutivo	47
III.2. Aportaciones Federales en Funciones Compartidas	49
III.3. Fideicomisos	50
III.4. Saldos del Ejercicio Presupuestario	51
IV. DEUDA DEL ESTADO	52
ANEXOS	53

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a los artículos: 51 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 17 fracción IV de la Ley de Planeación del Estado; 5 de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Tabasco y sus Municipios; 7 fracción I, IV y V de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco; 6 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; 2 de la Ley de Ingresos, así como el artículo 4 del Presupuesto General de Egresos, ambos para el Ejercicio Fiscal de 2012, se rinde a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso del Estado de Tabasco, el primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, los Ingresos y Egresos Públicos del estado de Tabasco.

En el primer punto del informe se incluye una descripción del entorno económico internacional, nacional y estatal, analizando principalmente temas como el: IGAE, PIB, PEA, PIBE, ITAEE, los cuales explican la relación directa que tienen estos indicadores en las finanzas públicas del Estado.

En un segundo punto se detalla la evolución de los ingresos públicos, así como los indicadores fiscales que reflejan el comportamiento de los ingresos. Su explicación incluye indicadores; de desempeño fiscal, auditoría fiscal y de auditoría fiscal en impuestos estatales, los cuales se comparan con el año inmediato anterior.

En el tercer punto se especifican los egresos públicos de la entidad, divididos en gasto programable y no programable: El programable del Poder Ejecutivo se presenta en sus tres clasificaciones, administrativa, económica y funcional; y el no programable, en transferencias a municipios y servicios de la deuda pública. Adicionalmente se incluye la información de los recursos derivados de convenios y fideicomisos.

La cuarta sección del Informe incluye una explicación de la situación de la deuda del Estado incluyendo la información: directa, indirecta, por organismo y tipo de banca.

Es necesario precisar que todas las cifras reportadas son preliminares.

I. ENTORNO ECONÓMICO

I.1. Internacional

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) las perspectivas de la economía mundial mejoraron lentamente en el primer trimestre del presente año, por lo que proyectan que el Producto Interno Bruto Mundial crezca 3.5 por ciento para 2012 y 4.1 por ciento para 2013.

Proyecciones de Perspectivas de la Economía Mundial (Variación porcentual anual)

(Variation percentage and a)				
	2010	2010 2011 -	Proyecciones	
	2010	2011	2012	2013
Producto Mundial	5.3	3.9	3.5	4.1
Economías avanzadas	3.2	1.6	1.4	2.0
Estados Unidos	3.0	1.7	2.1	2.4
Zona del euro	1.9	1.4	-0.3	0.9
Japón	4.4	-0.7	2.0	1.7
Economías emergentes y en desarrollo	7.5	6.2	5.7	6.0
África subsahariana	5.3	5.1	5.4	5.3
América Latina y el Caribe	6.2	4.5	3.7	4.1
México	5.5	4.0	3.6	3.7
Brasil	7.5	2.7	3.0	4.1
Economías en desarrollo de Asia	9.7	7.8	7.3	7.9
China	10.4	9.2	8.2	8.8
India	10.6	7.2	6.9	7.3

Fuente: Elaborado con datos del Fondo Monetario Internacional. Perspectivas de la Economía Mundial, abril de 2012.

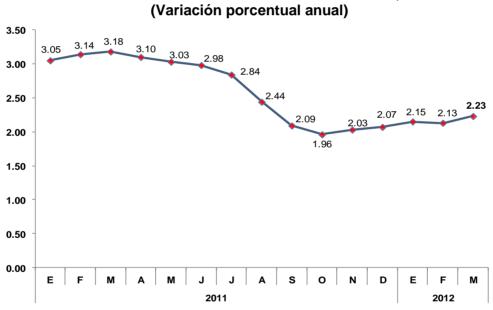
Por su parte, para las economías avanzadas se espera un crecimiento de 1.4 y 2.0 por ciento para 2012 y 2013, mientras que para las economías emergentes y en desarrollo el FMI estima un crecimiento de 5.7 por ciento para el cierre de 2012 y 6.0 por ciento para 2013.

Asimismo, los precios de las materias primas en general han disminuido en los primeros meses de 2012, como consecuencia de una menor demanda mundial. Sin embargo, los precios del petróleo se han mantenido firmes, esto debido,

principalmente a factores relacionados con la oferta. Además, los riesgos geopolíticos a los que están expuestos dichos precios se han recrudecido.

Por su parte, la economía de Estados Unidos mostró crecimientos de su PIB en los primeros tres mes de 2012, al registrar variaciones de 2.15, 2.13 y 2.23 por ciento, pese a las dificultades de sus políticas internas y por los riesgos a nivel mundial, asimismo, se espera que para el cierre de 2012 tenga un ritmo más acelerado.

Pronósticos de la Variación del PIB de Estados Unidos, 2011 – 2012



Fuente: Elaborado con datos del FMI, abril de 2012.

Cabe mencionar, que aunque las perspectivas de la economía mundial han mejorado, los riesgos siguen siendo elevados, particularmente por los acontecimientos en Europa y a las incertidumbres geopolíticas que afectan el mercado petrolero.

I.2 Nacional

A pesar de la inestabilidad económica por la que atravesó el mundo en los primeros meses de 2012, derivado principalmente por los problemas financieros en algunos países de la zona del euro, la economía mexicana ha mantenido un proceso de expansión, según lo indican los resultados de los principales indicadores macroeconómicos.

Por su parte, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) aumentó 6.2 por ciento en términos reales durante el mes de febrero de 2012 respecto al nivel observado en el mismo mes de 2011.



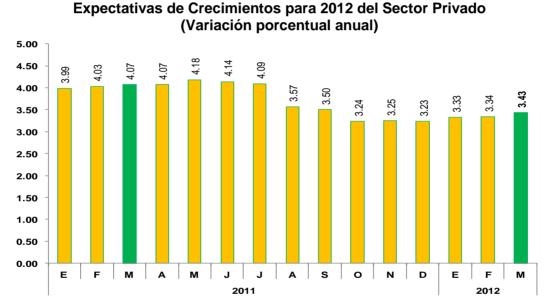
Indicador Global de la Actividad Económica, 2011 – 2012 (Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior)

Fuente: Elaborado con datos del INEGI.

Asimismo, al interior del IGAE, los resultados a febrero de 2012 fueron los siguientes: las Actividades Primarias crecieron 12.1 por ciento, las Actividades Secundarias avanzaron 5.9 por ciento y las Actividades Terciarias se incrementaron en 6.5 por ciento con respecto al mismo mes del 2011.

Producto Interno Bruto

Los resultados que presentaron algunos indicadores económicos del país durante los primeros meses de 2012, señalan que la recuperación económica nacional ha sido más favorable a lo anticipado por especialistas encuestados por el Banco de México. Lo cual lleva a anticipar que el valor real del Producto Interno Bruto (PIB) aumentará a una tasa anual en 2012 de 3.43 por ciento.



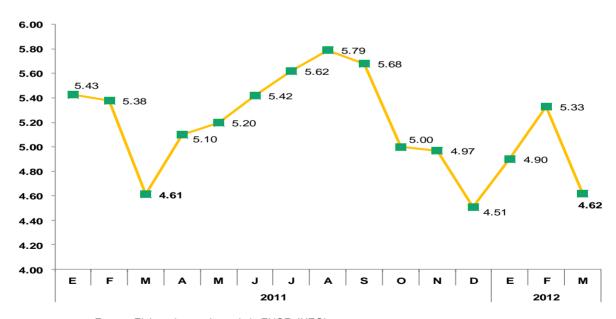
Fuente: Elaborado con datos de la Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado. Banxico. Abril de 2012.

Empleo

De acuerdo con las cifras emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, el número de trabajadores asegurados permanentes y eventuales urbanos al mes de marzo de 2012 ascendió a 15 millones 505 mil 145 personas, lo que representó un aumento de 4.5 por ciento, respecto al mismo mes de 2011, e implicó un avance de 302 mil 719 plazas frente a lo registrado en diciembre de 2011.

Por su parte, la Tasa de Desocupación a nivel nacional fue de 4.62 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) al mes de marzo de 2012, esto es, cifra ligeramente superior a la reportada en el mismo mes de 2011, donde la tasa de desocupación en el país cerró en 4.61 por ciento.

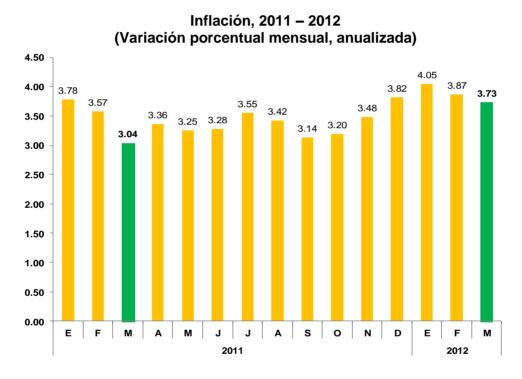
Tasa de Desocupación mensual a nivel Nacional, 2011 – 2012 (Porcentaje respecto de la PEA)



Fuente: Elaborado con datos de la ENOE, INEGI.

Inflación

Al cierre del mes de marzo de 2012 se registró una inflación anual de 3.73 por ciento, esto es, cifra inferior en -0.09 puntos porcentuales a lo observado a diciembre de 2011, que fue de 3.82 por ciento, pero superior 0.69 puntos porcentuales al que se registró en el mismo mes de 2011 que fue de 3.04 por ciento.



Fuente: Elaborado con datos del INEGI.

Finanzas Públicas

Durante el primer trimestre de 2012, el balance público registró un déficit de 49 mil 548 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presentó un déficit de 897 millones de pesos. Si se excluye la inversión de Pemex, el balance público presenta un superávit de 169 millones de pesos. Cabe mencionar que estos resultados son congruentes con el déficit presupuestario aprobado para 2012.

Asimismo, al cierre del periodo enero-marzo de 2012, la SHCP reportó que los ingresos presupuestarios del sector público fueron de 861 mil 624 millones de pesos, cifra superior en 7.2 por ciento en términos reales a la registrada en el mismo periodo de 2011.

Por su parte, el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 911 mil 600 millones de pesos, monto en 12.5 por ciento superior en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior. Asimismo, el gasto programable se ubicó en 702 mil 542 millones de pesos y mostró un incremento real de 13.7 por ciento.

Situación Financiera del Sector Público, 2011 – 2012 (Millones de pesos)

Concepto	Enero - Marzo		
Concepto	2011	2012	
Balance Público	1,262.1	-49,547.6	
Balance Público sin Inversión PEMEX	39,503.5	168.5	
Balance presupuestario	-5,936.0	49,975.9	
Ingresos presupuestarios	<u>773,757.0</u>	<u>861,623.8</u>	
Petrolero	240,315.2	296,604.7	
Gobierno Federal	166,270.6	196,038.4	
Pemex	74,044.6	100,566.4	
No petrolero	533,441.9	656,019.1	
Gobierno Federal	420,118.4	435,462.2	
Tributarios	385,265.6	405,279.1	
No tributarios	34,852.8	30,183.1	
Organismos y Empresas	113,323.5	129,556.8	
Gasto neto presupuestario	779,693.1	<u>911,599.6</u>	
Programable	594,562.5	702,542.3	
No programable	185,130.5	20,957.3	
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	7,198.1	428.3	
Balance Primario	34,167.8	-896.9	

Fuente: Elaborado con datos de la SHCP.

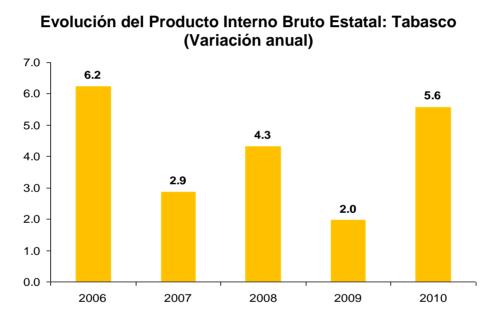
Por su parte, los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias, aumentaron 10.0 por ciento real. Las participaciones se incrementaron 6.5 por ciento en términos reales, mientras que el resto de los recursos que se canalizaron a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios aumentaron 13.1 por ciento real anual, durante el primer trimestre de 2012.

Por lo que respecta al saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del primer trimestre de 2012 se ubicó en 3 billones 209 mil 472.2 millones de pesos, esto es, monto superior en 97 mil 379 millones de pesos al observado al cierre de 2011. Asimismo, el saldo de la deuda externa neta fue de 61 mil 882.8 millones de dólares, monto superior en 2 mil 240.3 millones de dólares al registrado al cierre de 2011. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 5.4 por ciento.

I.3.Estatal

Producto Interno Bruto Estatal (PIBE)

En diciembre de 2011, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó los resultados del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa actualizados a 2010.



Fuente: Elaborado con datos del Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI.

Con base a la información emitida por el INEGI, el estado de Tabasco ocupó la octava posición entre las entidades federativas con mayor contribución porcentual al PIB Nacional para el año 2010, aportando 3.7 por ciento del total, es decir 462 mil 467 millones de pesos a precios corrientes.

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)

De acuerdo con lo reportado por el INEGI el periodo octubre-diciembre de 2011, el crecimiento del ITAEE a nivel nacional fue de 3.7 por ciento respecto del mismo trimestre del año anterior. Mientras que el estado de Tabasco reportó un incremento de 4.6 por ciento, en el mismo periodo.

Asimismo, en el periodo enero-diciembre de 2011 a nivel nacional registro un crecimiento de 3.9 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior, y para el caso de Tabasco el crecimiento anual fue de 4.6 por ciento.

Empleo

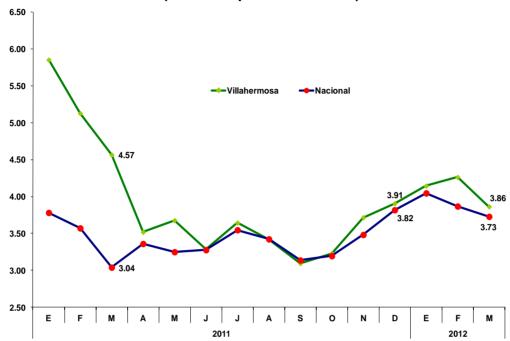
El número de trabajadores asegurados y permanentes que reporta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para el estado de Tabasco, al cierre del mes de marzo de 2012, ascendió a 175 mil 603 trabajadores, esto representa un crecimiento de 10.1 por ciento anual con relación al mismo mes de 2011 y la generación de 4 mil 35 nuevos empleos en el periodo enero-marzo de 2012.

Inflación

El Índice de Precios del Consumidor al cierre de marzo de 2012 en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco se colocó en 104.6 puntos, lo que da como resultado una inflación anualizada de 3.86 por ciento con relación al mismo mes de 2011.

Cabe mencionar que la inflación en la Ciudad de Villahermosa mostró una tendencia a la baja al cierre del mes de marzo del presente año, acoplando su comportamiento a la inflación nacional.

Inflación mensual anualizada, Villahermosa – Nacional, 2011 – 2012 (Variación porcentual anual)

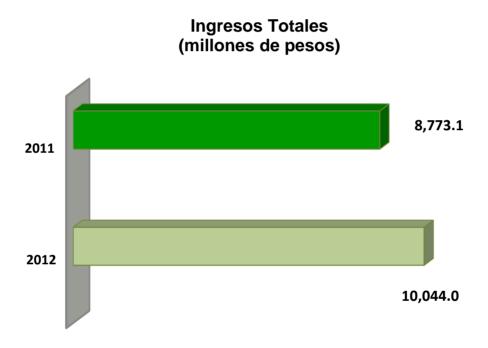


Fuente: Elaborado con datos del Banco de México.

II. INGRESOS PÚBLICOS

II.1. Ingresos totales

Los ingresos totales del estado de Tabasco, ascendieron a **10 mil 44 millones de pesos** al primer trimestre de 2012 lo que significó un incremento 14.5 por ciento, con relación a los **8 mil 773.1 millones de pesos** captados en el mismo período de 2011.



II.1.1. Recursos propios

II.1.1.1. Impuestos

Al cierre del primer trimestre del presente, se recaudaron por concepto de Impuestos **792.1 millones de pesos**, reflejando un incremento de **6.2 por ciento** con relación al primer trimestre de 2011, donde se recaudaron **745.9 millones de pesos**; es decir **46.2 millones de pesos** adicionales.

Derivado de las acciones realizadas por los programas para el control de obligaciones y la estrecha vigilancia a los contribuyentes omisos e incumplidos, del Impuesto Sobre Nómina y Asimilables, se obtuvieron ingresos adicionales por **53.7 millones de pesos**; es decir, **17.7 por ciento** más que en el mismo período del año anterior.

Por concepto del Impuesto Estatal Vehicular, se recaudaron 205.2 millones de pesos, que comparado contra enero a marzo de 2011, significó un incremento del 9 por ciento, equivalente a 16.7 millones de pesos adicionales. Asimismo el padrón de cumplidos por este impuesto creció en 4 por ciento, con relación al ejercicio 2011.

Como parte de las estrategias para incrementar la recaudación, se dio continuidad al Programa de Control de Obligaciones 2011, que tiene como objetivo principal la vigilancia a los contribuyentes del Régimen Intermedio, así como, al Programa de Actualización y Registro (PAR II etapa), con la finalidad de actualizar la situación fiscal de los contribuyentes en los Municipios de: Cárdenas, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Nacajuca y Paraíso.

Asimismo, se firmaron los Programas correspondientes al ejercicio fiscal 2012, con el objetivo de vigilar a los contribuyentes omisos del Régimen Intermedio y de Regímenes distintos a Pequeños Contribuyentes e Intermedios.

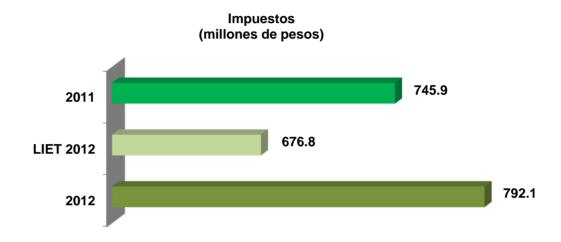
Al comienzo del programa PAR II Etapa, el registro era de **11 mil 865** domicilios fiscales localizados, al final del programa incrementó la cifra a **38 mil 264**.

Como resultado del Programa de Actualización y Registro PAR en su II etapa se logró un incremento en la base potencial de pago de 127 por ciento, al pasar de 6 mil 741 a 15 mil 352 contribuyentes.

Como resultado preliminar en el incremento de la recaudación, se considera la recuperación de aquellos contribuyentes morosos que durante el programa acudieron a ponerse al corriente, de los cuales se logró un monto de **8 millones** de pesos, dando un promedio mensual de **1.3 millones de pesos** durante el periodo de octubre de 2011 a marzo de 2012.

Con respecto a la recaudación del padrón de impuestos, destaca que para el cierre del primer trimestre de 2012, se incrementó en 9 por ciento el padrón del Impuesto sobre Hospedaje equivalente a 622 mil pesos; en 12 por ciento el padrón del Impuesto sobre Honorarios por actividades profesionales y ejercicios lucrativos no gravados por la Ley del IVA equivalente a 614 mil pesos; en 3 por ciento el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) de Personas Físicas de REPECOS equivalente a 533 mil pesos; y en 8 por ciento el Impuesto Sobre la Producción y Servicios por la Venta Final al Público en General de Gasolinas y Diesel (IEPS) equivalente a 1 millón de pesos; todo esto con relación al padrón de contribuyentes cumplidos en el mismo período del ejercicio 2011.

Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2012, en el rubro de impuestos, se registró un incremento con respecto a lo proyectado en la Ley de Ingresos del estado de Tabasco para el ejercicio 2012 (LIET 2012), de **17 por ciento**, es decir, **115.3 millones** de pesos adicionales.



II.1.1.2. Derechos

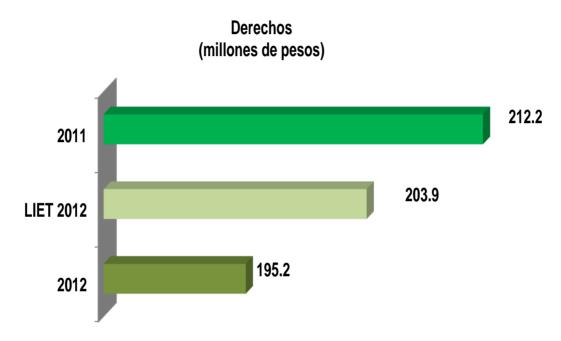
Los ingresos por Derechos durante los meses de enero a marzo este año disminuyeron 17 millones de pesos, equivalentes a 8 por ciento; en virtud de que para 2012 la cantidad recaudada fue de 195.2 millones de pesos, y para 2011 fue de 212.3 millones de pesos. Este decremento se originó principalmente por los derechos que se tenían contemplados percibir para este trimestre y fueron pagados al cierre del cuarto trimestre del 2011, por concepto de revalidación de licencias de alcoholes, reflejándose en aquel período un incremento en la recaudación.

Como parte del proceso de modernización administrativa, se implementó y se encuentra en operación un módulo en línea para el trámite y pago de los derechos por concepto de refrendo y revalidación de licencias de alcoholes, teniendo como consecuencia, un mejor servicio al contribuyente, ya que los derechos de alcoholes sean pagados a través de recaudanet y generan mayor transparencia.

En lo referente a los derechos de Refrendo, en el 2012 se otorgó un incentivo a los propietarios de vehículos del 50 por ciento del monto establecido en la Resolución de Carácter General por la que se Otorgan Subsidios, publicada el 2 de enero de 2012, situación que motivó que el padrón de cumplidos se incrementara en un **4 por ciento**, por lo que la recaudación se mantuvo en los niveles del 2011.

Los ingresos generados por la prestación de los servicios que otorgan Dependencias y Órganos Desconcentrados, al término del primer trimestre de 2012, fueron de **167.6 millones de pesos**; que comparándolos con los **162.1 millones de pesos** captados al mismo periodo del año 2011, reflejan un incremento de **3 por ciento**; lo cual significa **5.5 millones de pesos** adicionales.

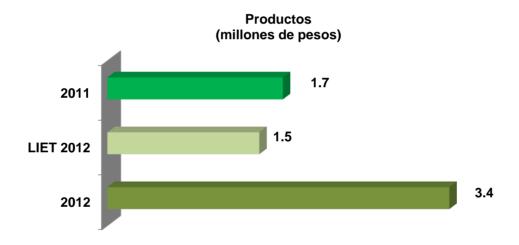
Comparando la recaudación real de los Derechos al cierre del primer trimestre de 2012, contra lo presupuestado en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para el mismo período, se obtuvo un decremento del **4.3 por ciento**; lo que significa **8.7 millones de pesos** menos que los presupuestados.



II.1.1.3. Productos

En el período del primer trimestre de 2012, el rubro de Productos registró **3.4** millones de pesos, que comparados con los **1.7** millones de pesos generados en el mismo período del año anterior, refleja una incremento del **94.9** por ciento.

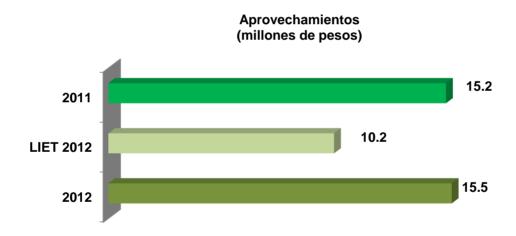
Con respecto a los **1.5 millones de pesos** presupuestados por concepto de productos en la LIET 2012, se observó un incremento de **125.1 por ciento**, es decir, **1.9 millones de pesos** adicionales.



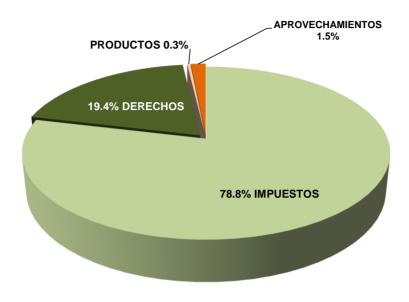
II.1.1.4. Aprovechamientos

En el período enero a marzo de 2012, los ingresos por Aprovechamientos muestran un incremento del **1.7 por ciento**, debido a que en este período ingresaron **15.5 millones de pesos**, mientras que en 2011 se recaudaron **15.2 millones de pesos**.

Asimismo, existe un aumento del **52.1 por ciento** con respecto a la LIET 2012, ya que se tenían presupuestados **10.2 millones de pesos**, por concepto de aprovechamientos.







Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Acciones realizadas para incrementar la recaudación.

Se continúa trabajando en acciones para incrementar la recaudación en los diversos impuestos, a través de:

- Programa de control de obligaciones 2012 firmado con el SAT, para vigilar a los morosos del Régimen Intermedio y de Regímenes distintos de REPECOS e Intermedios.
- Aplicación de multas a contribuyentes omisos del Régimen intermedio así como del Procedimiento Administrativo de Ejecución respectivo.

- Realizar inscripciones por facultad de autoridad de contribuyentes no inscritos en el Régimen Intermedio, detectados en el cruce de base de datos proporcionada por el SAT.
- Revisión de estatus de los contribuyentes de años anteriores para la determinación de adeudos (2006-2010).
- Cruce de padrones con otras Dependencias o Instituciones, que nos permita detectar a contribuyentes que omitan realizar alguna declaración a esta Secretaría.
- Programa de depuración y recuperación de los padrones de Impuesto Sobre Nómina y Vehicular.
- Pagos de Impuestos a través del sistema RECAUDANET, los cuales el contribuyente puede realizar en cualquier lugar que tenga internet.
- Bancarización total de los impuestos estatales y federales coordinados.
- Módulo para el cobro de notarios a través del sistema RECAUDANET.
- Operación del Sistema Integral de Licencias de Alcoholes, que permite a los licenciatarios realizar el trámite de Revalidación y Refrendo desde cualquier lugar que tenga internet.
- Pagos de impuestos en Instituciones Bancarias, tiendas OXXO, Elektra y Telégrafos Nacionales.
- El Recaudamóvil, que acerca los servicios de cobro a diferentes puntos del Estado.
- Programa de apoyo a empleados de gobierno, por descuento vía nómina, para el cobro del Impuesto Estatal Vehicular y refrendo.
- Instrumentación de cobro en cajeros automáticos en plazas comerciales de la ciudad de Villahermosa, donde el contribuyente puede realizar fácilmente sus pagos de impuestos federales y estatales, así como la renovación de licencias de conducir y actas de nacimiento. Cabe mencionar que estos cajeros contribuyeron de manera importante en el proceso de consulta de adeudos y pago del Impuesto Estatal Vehicular en la nave 3 del Parque Tabasco.
- Requerimiento a Contribuyentes de Obligaciones Pendientes por concepto de Tenencia Vehicular, Impuestos Estatales y Federales.

Acciones realizadas para incentivar a los contribuyentes.

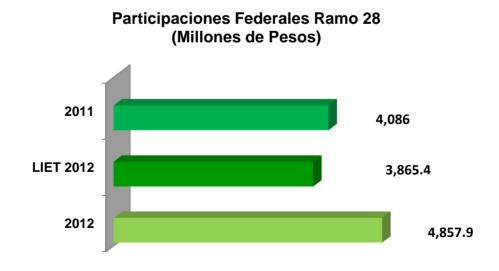
- Beneficios, contemplados en la Ley de Hacienda del Estado en el cobro del Impuesto Estatal Vehicular para propietarios cumplidos en descuentos del 20% en los meses de enero y febrero; en el mes de marzo, 10 por ciento en cajas y 15 por ciento en Recaudanet; y en el mes de abril, 5 por ciento.
- Difusión e implementación de las acciones emitidas en lo establecido en la Resolución de Carácter General por la que se Otorgan Subsidios en el pago del Impuesto Estatal Vehicular, publicada el 2 de enero de 2012, tales como:
 - a) Subsidio equivalente a la cantidad que resulte de aplicar este impuesto a un vehículo con valor factura antes del IVA, de hasta \$ 100,000.00, válido a un vehículo para personas morales y general para personas físicas, siempre y cuando se encuentren al corriente de sus demás obligaciones fiscales con el Estado.
 - b) Subsidio a contribuyentes con adeudos de ejercicios anteriores, equivalente a un 100 por ciento en accesorios.
 - c) 50% de descuento en el derecho de refrendo a propietarios de vehículos con antigüedad mayor a 10 años; y que solo adeuden lo correspondiente a 2012.
 - d) Asimismo, en el caso de adeudo de años anteriores, el propietario puede firmar convenio de pago en 6 parcialidades, considerando montos descontando recargos, actualizaciones, multas, gastos de ejecución.
 - e) Facilidades de pago con tarjeta de crédito a 6 y 12 meses sin intereses, considerando descuentos de recargos, actualizaciones y multas.

II.1.2. Participaciones, Aportaciones y Convenios

Los ingresos por concepto de Participaciones Federales (Ramo 28) fueron de 4 mil 857.9 millones de pesos, que comparados con los 4 mil 86 millones de pesos del primer trimestre del año anterior, se incrementaron en 18.9 por ciento. Al primer trimestre de 2012 las Participaciones Federales representaron 48.4 por ciento de los ingresos totales del Gobierno del Estado.

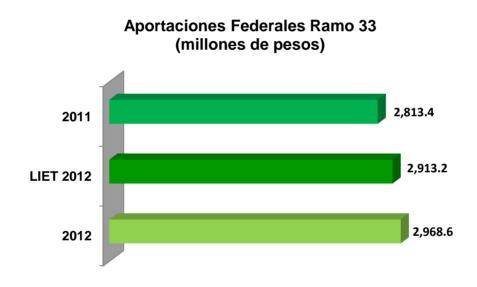
Lo anterior se explica por el incremento de **14.1 por ciento** de la Recaudación Federal Participable en este trimestre respecto del año anterior, impulsada, a su vez por el proceso de expansión de la economía del país, mayores ingresos petroleros, tributarios no petroleros y propios de las entidades de control directo. Así también, por el esfuerzo recaudatorio del Estado y el comportamiento del PIB de la Entidad en 2010, mismo que fue positivo al aportar **3.7 por ciento** del total Nacional.

Comparando la recaudación real de participaciones federales del año 2012 contra lo presupuestado en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para el mismo período, se obtuvo un incremento del **25.7 por ciento**.



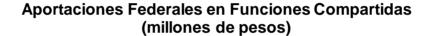
En el primer trimestre del año 2012 los recursos recibidos de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33, ascendieron a **2 mil 968.6 millones de pesos**, lo que significó un incremento de **5.5 por ciento**, comparados con los **2 mil 813.4 millones de pesos** ingresados al primer trimestre de 2011.

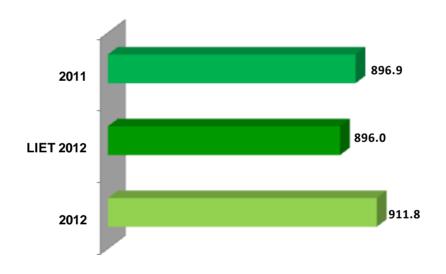
La recaudación real de aportaciones federales del año 2012 contra lo presupuestado en Ley de Ingresos del estado de Tabasco para el mismo período, registran un incremento del **1.9 por ciento**; lo que significa un aumento en los ingresos por **55.4 millones de pesos.**



Las Aportaciones Federales en Funciones Compartidas, se ubicaron en 911.8 millones de pesos al primer trimestre de 2012, lo que representa el 1.7 por ciento de incremento, respecto al monto recibido en el primer trimestre de 2011, que fue de 896.9 millones de pesos.

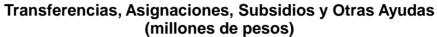
Comparando la recaudación real de Aportaciones Federales en Funciones Compartidas del año 2012 contra lo presupuestado en Ley de Ingresos del estado de Tabasco para el mismo período, se obtuvo un incremento de **1.8 por ciento**; lo que significa un aumento en los ingresos por **15.8 millones de pesos.**

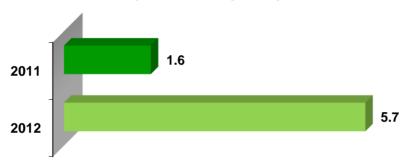




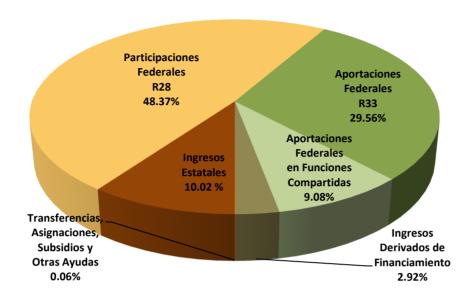
II.1.3 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Referente al rubro de **Transferencias**, **Asignaciones**, **Subsidios** y **Otras Ayudas**, ingresaron **5.7 millones de pesos** al primer trimestre de 2012, los cuales respecto a los **1.6 millones de pesos** captados al primer trimestre de 2011, muestra un incremento de **247.0 por ciento**, señalándose que en ambos casos los ingresos corresponden a productos financieros.



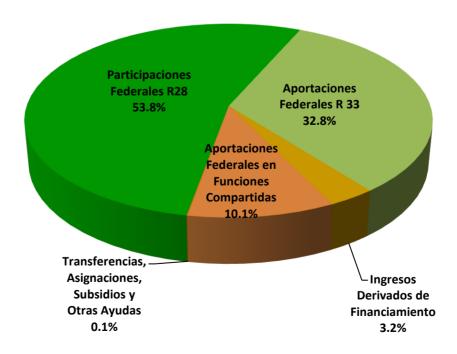


Distribución Porcentual de los Ingresos Totales 2012



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Distribución Porcentual de los Ingresos Federales 2012



II.2. Indicadores fiscales.

II.2.1. Indicadores de desempeño fiscal

Existen tres tipos de Indicadores sobre Desempeño Fiscal, que son los Indicadores de Capacidad Fiscal, Indicadores de Esfuerzo Fiscal e Indicadores de Resultados Fiscales.

a) Indicadores de Capacidad Fiscal:

El **indicador no. 1** que expresa la relación entre los Impuestos y Derechos y la población, muestra un crecimiento del **2.67 por ciento**; este resultado se debe al comportamiento positivo en la recaudación de Impuestos; principalmente, el Impuesto Sobre Nóminas, Impuesto Estatal Vehicular (IEV), Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje y por el de Régimen de Pequeños Contribuyentes (Cuota Integrada).

b) Indicadores de Esfuerzo Fiscal:

En lo que refiere al **indicador no. 2**, se calcula dividiendo los Impuestos y Derechos entre la estimación del Producto Interno Bruto del Estado (PIBE). Este muestra el impacto de los ingresos por Impuestos y Derechos en relación al valor monetario de la producción de bienes y servicios del Estado; obteniéndose un decremento del **10.23 por ciento**, en relación al indicador generado al primer trimestre 2011.

En el **indicador no. 3**, se muestra la relación de los Ingresos por Nómina con el padrón de contribuyentes, el cual refleja un aumento del **15.65 por ciento**, este incremento deriva de las modificaciones a la tasa del mencionado Impuesto y a las acciones derivadas del cruce de padrones y el control de obligaciones a contribuyentes omisos e incumplidos que se ejerce en el ámbito de nuestra competencia, también mencionados en el apartado correspondiente.

El **indicador no. 4**, tiene un repunte del **23.57 por ciento** en comparación al 2011 y relaciona los ingresos del Impuesto por Hospedaje y el número de contribuyentes; la variación positiva se deriva de las acciones de verificación establecidas en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones fiscales, y el repunte del sector turismo en el Estado.

El **indicador no. 5**, contiene un indicador general de todos los ingresos recaudados por los conceptos de: Impuesto Estatal Vehicular en 2012; así como el rezago pagado por tenencia de años anteriores y sus respectivos accesorios; además del pago de los refrendos correspondientes, y este se divide con el número de vehículos contenidos en el padrón, dando como resultado un descenso del **10.30 por ciento** en comparación al año anterior, la disminución se explica por la reducción en el monto del derecho de refrendo, otorgado a propietarios cumplidos que sólo les corresponde pagar este concepto, lo cual refleja los beneficios de los apoyos otorgados por el Gobierno del Estado a los contribuyentes en el ejercicio 2012, ya que pagaron en promedio por vehículo 740 pesos, en tanto que en el 2011, el promedio fue de 824 pesos.

c) Indicadores de Resultado Fiscal:

El **Indicador no.** 6 se calcula dividiendo los Impuestos y Derechos entre las participaciones federales, este representa el porcentaje de los Impuestos y Derechos, en relación a las participaciones federales que recibe el Estado; donde se muestra una variación negativa porcentual del **13.33 por ciento,** en comparación con el mismo período anterior. La variación negativa de crecimiento, se explica por el aumento sustancial de las participaciones federales para este trimestre en comparación con el mismo periodo del año anterior en un 18.9 por ciento, es decir se percibieron 771.8 millones de pesos adicionales.

El **indicador no. 7** refleja el resultado del trabajo recaudatorio implementado por el Estado, en relación a todos los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal del período enero-marzo 2012 vs. Enero-marzo de 2011. La variación negativa del **10 por ciento,** va en relación al resultado del indicador anterior.

d) Indicadores de Crecimiento del Padrón:

El **indicador no. 8**, muestra un incremento del **3.1 por ciento** en comparación al 2011 y relaciona el número de contribuyentes cumplidos del Impuesto por Nómina, como resultado de las acciones de verificación establecidas en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones fiscales por los contribuyentes.

El **indicador no. 9**, es el resultado de la comparación de los padrones por IEPS de enero-marzo de 2012 vs enero-marzo de 2011 de los contribuyentes cumplidos que es del **8.1 por ciento** de crecimiento.

Indicadores de Desempeño Fiscal

	Indicador	Indicador	N (0()	
Concepto	acumulado a Marzo 2011	acumulado a Marzo 2012	Var (%)	
Indicadores de Capa	cidad Fiscal			
1. (Impuestos+Derechos) per cápita.	420.92	432.14	2.67	
Indicadores de Esfu	uerzo Fiscal			
2. (Impuestos+Derechos)/ PIBE	0.21%	0.19%	- 10.23	
3. Ingreso por nómina / padrón de contribuyentes (nómina).	22,848.05	26,424.16	15.65	
4. Ingresos por hospedaje / padrón contribuyentes (hospedaje).	7,540.27	9,317.21	23.57	
5. Recaudación Total Vehicular / padrón vehicular.	824.57	739.61	- 10.30	
Indicadores de Resultado Fiscal				
6. (Impuestos+Derechos)/ participaciones federales.	0.23	0.20	- 13.33	
7. (Impuestos+Derechos) / Ingresos Totales	0.11	0.10	- 10.00	
Indicadores de Cremiento del Padrón de Contribuyentes Cumplidos				
8. Padrón de Contribuyentes Cumplidos de Nómina.	7,349	7,575	3.08	
9. Padrón de Contribuyentes Cumplidos de IEPS.	87	94	8.05	

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

NOTAS:

^{*} Se presentas cifras anualizadas con información al primer trimestre.

^{*} El PIB estatal (PIBE) se estimó considerando la información proporcionada por el INEGI sobre el PIBE 2010 y el PIB nominal nacional 2010 y 2011 reportado y estimado para esos años por la SHCP.

^{*} La población del estado para el 2011 considera el resultado del último censo de población y vivienda, así como su tasa promedio de crecimiento.

^{*} La cifra de Participaciones Federales se refiere a la información acumulada del primer semestre de los Fondos: Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Fondo de Fiscalización y Fondo de Extracción de Hidrocarburos.

II.2.2. Indicadores de Auditoría Fiscal

En el primer trimestre de 2012, destaca que el número de actos de audtoría realizados (indicador 7) fue superior en 3.9 por ciento, respecto del año anterior, lo que favoreció al indicador de productividad per cápita global, que registró un incremento de 19.9 por ciento.

Sin embargo, los demás indicadores reflejan una importante disminución derivado principalmente de la baja en las cifras efectivamente cobradas(indicador 4) de - 51.3 por ciento, que a su vez refleja la falta de solvencia económica de los contribuyentes para pagar los créditos fiscales determinados.

Adicionalmente, la disminución observada en el indicador 6 de cifras determinadas de -73 por ciento, se explica porque también incluye las cifras virtuales, que son aquellas que se observan en la revisión pero no efectivamente pagadas, como las disminuciones de saldos a favor de IVA ó de pérdidas fiscales, compensaciones, etc.

Impuestos Federales (Cifras en Miles de Pesos)

	Indicadores a Marzo (2011)		Var (%)
1. Productividad per cápita global. Actos realizados por cada auditor.	5.07	6.08	19.92
2. Rendimiento per cápita. Cifras cobradas y virtuales / el número de personal.	775.19	226.03	-70.84
3. Rentabilidad de la fiscalización. Total de cifras cobradas y virtuales / el presupuesto ejercido acumulado.	36.38	10.13	-72.16
4. Cifras efectivamente cobradas. Importe de revisiones terminadas de contribuyentes que decidieron autocorregirse en forma total o en parcialidades.	14,263.06	6,951.00	-51.27
5. Cifras liquidadas . Importe de las revisiones concluidas en las que los contribuyentes decidieron no pagar.	19,510.44	45,564.78	133.54
6. Cifras determinadas . Importe total de las cifras determinadas en las revisiones.	22,027.36	5,952.92	-72.97
7. Número de actos realizados.	152	158	3.95
8. Presencia fiscal. Porcentaje del universo de contribuyentes que fue fiscalizado.	0.19%	0.15%	-21.05

II.2.3. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Estatales

En lo que se refiere a la revisión de Impuestos Estatales, en el primer trimestre de este año, 7 de los 8 indicadores muestran un incremento favorable, debido a que el número de actos realizados (indicador 7) se incrementaron en 70.60%. Asi mismo, el esfuerzo recaudatorio se reflejó en el incremento del 543.96 por ciento de las cifras efectivamente cobradas, lo que a su vez favoreció al resto de los indicadores fiscales.

Impuestos Estatales (Cifras en Miles de Pesos)

(Cirras en Miles	s de l'esos)		
	Indicadores a Marzo (2011)		Var (%)
1. Productividad per cápita global. Actos realizados por cada auditor.	2.43	5.80	138.68
2. Rendimiento per cápita. Cifras cobradas y virtuales / el número de personal.	9.48	85.48	801.57
3. Rentabilidad de la fiscalización. Total de cifras cobradas y virtuales / el presupuesto ejercido acumulado.	0.51	3.85	654.90
4. Cifras efectivamente cobradas. Importe de revisiones terminadas de contribuyentes que decidieron autocorregirse en forma total o en parcialidades.	66.37	427.38	543.96
5. Cifras liquidadas. Importe de las revisiones concluidas en las que los contribuyentes decidieron no pagar.	0.00	324.92	324.92
6. Cifras determinadas . Importe total de las cifras determinadas en las revisiones.	66.37	427.39	543.98
7. Número de actos realizados.	17	29	70.59
8. Presencia fiscal. Porcentaje del universo de contribuyentes que fue fiscalizado.	0.12%	0.18%	50.00

III.EGRESOS DEL ESTADO

III.1. Gasto Neto Total

El gasto público se constituye como la herramienta fundamental para orientar y concretar los objetivos de las políticas públicas, plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo, así como los Programas Sectoriales y Especiales formulados por el Gobierno del Estado.

Tal como se ha informado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso del Estado y, en apego a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos y a la Ley de Ingresos del Estado, las cifras plasmadas en este informe, incluyen la aplicación de los recursos Federales en Funciones Compartidas.

De esta manera, al cierre del primer trimestre del ejercicio 2012, el gasto neto total sumó **7 mil 890.99 millones de pesos**.

De este total, el **76.03 por ciento**, corresponde al gasto programable y, el resto, se destinó a los municipios, amortización de capital y pago por el servicio de la deuda directa e indirecta.

Gasto Neto Total (pesos)

Concepto	Ene-Mzo 2012	Estructura Porcentual
Gasto Neto total	7,890,990,473	100.00%
Gasto programable	5,999,399,539	76.03%
Poder legislativo Poder Judicial	73,284,245 96,472,157	0.93% 1.22%
Örganos Autonomos* Poder Ejecutivo	172,033,597 5,657,609,540	2.18% 71.70%
Gasto no programable	1,891,590,934	23.97%
Transferencias a municipios (1) Servicio de la deuda pùblica	1,855,299,526 36,291,408	23.51% 0.46%

^{*}Incluye IEPCT, Tribunal Electoral de Tabasco, Instituto de Transparencia y Accesos a la Informacion,

Tribunal de lo Contensioso Administrativo y Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

⁽¹⁾ Incluye participaciones, fondos del ramo 33 y apoyos directos

III.1.1. Gasto Programable

Las prioridades del gobierno se traducen en el gasto programable que financia las funciones del Estado. Se incluyen aquí los tres poderes el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos; mientras que el no Programable se refiere a las Transferencias generadas a los Municipios y Servicios de la Deuda.

Con excepción del Poder Ejecutivo, las cantidades definidas como gasto, se refieren a los montos ministrados, de acuerdo al calendario programático autorizado. Para el Poder Ejecutivo, el gasto se entiende como el total de recursos comprobados ante la Secretaría de Administración y Finanzas, durante el periodo que se informa.

a) Poder Legislativo

Los recursos ministrados al Poder Legislativo al primer trimestre del ejercicio 2012 ascendieron a **73.28 millones de pesos**, y representaron el **1.22 por ciento** del gasto programable.

Las erogaciones se destinaron al pago de los sueldos del personal administrativo, las dietas para los legisladores y el gasto de operación para el cumplimiento de las funciones legislativas.

Poder Legislativo

(Millones de Pesos)

Concepto	Ene-Mzo 2012	Participación respecto al Gasto Programable
Poder Legislativo	73.28	1.22

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas Nota: Las cifras pueden variar debido al redondeo.

b) Poder Judicial

Las erogaciones para el Poder Judicial al primer trimestre de 2012, fueron de **96.47 millones de pesos**. Este gasto se orientó a la administración y procuración de justicia, base fundamental para garantizar el Estado de Derecho y la convivencia pacífica de la sociedad; prioridad de la actual Administración y acentuada a partir de los Acuerdos solidarios de la sociedad mexicana.

Poder Judicial

(Millones de Pesos)

Concepto	Ene-Mzo 2012	Participación respecto al Gasto Programable
Poder Judicial	96.47	1.61

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas Nota: Las cifras pueden variar debido al redondeo.

c) Órganos Autónomos

Para el lapso que se informa, los Órganos Autónomos, recibieron un total de **172.03 millones de pesos.**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Tabasco recibió ministraciones por un total de **144.04 millones de pesos**, para continuar con el desarrollo democrático de la Entidad.

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública recibió la cantidad de **6.17 millones de pesos**, debido a que uno de los componentes más importantes para desarrollar y consolidar los procesos democráticos en nuestra Entidad son, sin duda, la rendición de cuentas y la claridad de la gestión pública.

El Tribunal Electoral de Tabasco recibió recursos por un monto de **11.70 millones de pesos**, a fin de sufragar los gastos implícitos en su operación.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo recibió ministraciones por un monto de **5.58 millones de pesos**, a fin de hacer frente a las necesidades derivadas de su operación.

Órganos Autónomos

(Millones de Pesos)

Concepto	Ene-Mzo 2012	Participación respecto al Gasto Programable
Órganos Autónomos	172.03	2.87
Comisión Estatal de los Derechos Humanos	4.54	0.08
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	144.04	2.40
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública	6.17	0.10
Tribunal Electoral de Tabasco	11.70	0.20
Tribunal de lo Contencioso y Administrativo	5.58	0.09

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas Nota: Las cifras pueden variar debido al redondeo.

d) Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo ejerció al primer trimestre del 2012 la cantidad de **5 mil 657.61 millones de pesos**, para atender las responsabilidades y obligaciones inherentes; cifra que representa el **71.70 por ciento** del gasto neto total, durante este período.

Para efectos de una mejor comprensión y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos sobre el particular, el gasto programable del Poder Ejecutivo, se expondrá de acuerdo a las clasificaciones: económica, administrativa y funcional.

III.1.2. Clasificación Económica del Gasto del Poder Ejecutivo

Esta clasificación divide el gasto en términos de inversión o formación de capital público y de operación o corriente. Los primeros son aquellos que están dirigidos a la creación o aumento de la formación bruta de capital. En suma, contribuyen a incrementar la riqueza económica, la formación de capital humano y el fomento a la producción.

Los segundos identifican los recursos que se destinan a la operación cotidiana de las Dependencias y Organismos del Gobierno, tales como servicios personales, adquisiciones menores y pago de servicios. De ahí su importancia, ya que permite evaluar el uso de los recursos a disposición del Poder Ejecutivo del Estado.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo (PLED), hemos buscado reducir el gasto corriente privilegiando el de inversión. Por ello, destaca que del total de recursos ejercidos por el Poder Ejecutivo al primer trimestre de 2012, los destinados a la inversión representan el **57.91 por ciento** del gasto programable del Poder Ejecutivo.

Clasificación Económica del Gasto

(Pesos)

Concepto	Ene-Mzo 2012	Estructura Porcentual
Total Poder Ejecutivo	5,657,609,540	100.00%
Gasto de operaciòn	1,044,200,761	18.46%
Servicios Personales	629,279,418	11.12%
Materiales y Suministros	79,120,230	1.40%
Servicios Generales	335,801,113	5.94%
Gasto de Capital	3,276,418,059	57.91%
Inversión	3,276,418,059	57.91%
Transferencias	1,336,990,720	23.63%

Fuente: Secretaria de Administración y Finanzas

Gastos de Operación

Como se mencionó anteriormente, los gastos de operación se refieren a todas aquellas erogaciones relacionadas con la adquisición de insumos y pago de los servicios personales, necesarios para el eficiente funcionamiento de las dependencias, organismos descentralizados y órganos desconcentrados. El conjunto de éstos representó el **18.46 por ciento** del total del gasto del Poder Ejecutivo. Los pagos acumulados por concepto de Servicios Personales se situaron en **629.28 millones de pesos**.

El gasto relacionado con la compra de Insumos y pago de Servicios Generales al primer trimestre del 2012, ascendieron a **414.92 millones de pesos**.

Gasto de Capital

Se refiere a la inversión destinada a la construcción de obra pública y a la adquisición de bienes de capital; incluye, además, el fomento de las actividades económicas del Estado, las aportaciones a la Administración Portuaria Integral (API); y a los Organismos Descentralizados productores de bienes o prestadores de servicios, tales como las instituciones de educación media y superior. De esta manera, destacan en este concepto, los recursos asignados al sector educativo y de salud, los cuales sumados a los recursos de obra pública han fortalecido el gasto de capital y formación humana.

Al primer trimestre del ejercicio 2012, se han destinado **3 mil 276.42 millones de pesos** para el desarrollo del Estado: construcción de carreteras, mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población (escuelas, universidades, hospitales, etc.), adquisición de maquinarias, equipo agropecuario y de comunicación, equipos e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad pública entre otros.

Transferencias

En este rubro, se agrupan las asignaciones corrientes o de capital que se canalizan en forma directa a los sectores privado y social, Organismos Descentralizados y a Empresas de Participación Estatal, con la finalidad de atender actividades productivas, sociales y culturales de interés general; así como la atención a contingencias del Estado o necesidades especiales de la Administración Pública, que por ese carácter no puedan ser asignadas en forma inmediata a objetivos determinados. Al primer trimestre del presente ejercicio, en este rubro se erogaron 1 mil 336.99 millones pesos; que significa el 23.63 por ciento, del total del gasto del Poder Ejecutivo.

III.1.3. Clasificación Administrativa del Gasto del Poder Ejecutivo

La clasificación administrativa tiene como objetivo presentar el gasto desglosado por dependencias y entidades ejecutoras del presupuesto. Esta clasificación permite analizar el manejo y control administrativo del presupuesto; además de identificar el gasto de la estructura gubernamental a través de la Administración Central, Órganos Desconcentrados, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal Mayoritaria.

De acuerdo con la clasificación administrativa del Poder Ejecutivo, el presupuesto ejercido al primer trimestre del 2012 ascendió a 5 mil 657.61 millones de pesos. De éstos, el 72.74 por ciento, correspondió a la Administración Pública Centralizada, 5.04 por ciento a los Órganos Desconcentrados, 22.20 por ciento a los Organismos Descentralizados, mientras que a la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria le correspondió el 0.02 por ciento.

Gasto programable del Poder Ejecutivo En clasificacion Administrativa (pesos)

(pesos)		
Concepto	Ene-Mzo 2012	Estructura Porcentual
Gasto Programable del Poder Ejecutivo	5,657,609,540	100.00%
Administraciòn Pùblica centralizada	4,115,252,454	72.74%
Agropecuario, Forestal y Pesca	118,090,188	2.09%
Secretaria Desarrollo Económico	44,471,811	0.79%
Secretaria de Turismo	39,099,168	0.69%
Secretaria de Asentamientos y Obras Públicas	331,554,461	5.86%
Secretaria de Comunicaciones y Transportes	220,302,991	3.89%
Secretaría de Educación	1,247,250,836	22.05%
Secretaría de Salud	1,120,147,459	19.80%
Secretaría de Gobierno	86,295,935	1.53%
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	3,851,047	0.07%
Gubernatura	11,721,938	0.21%
Secretaría de Rec. Naturales y Proteccion al Ambiente	204,761,553	3.62%
Secretaría de Contraloría	20,334,427	0.36%
Secretaría de Administración y Finanzas	192,981,957	3.41%
Secretaría de Planeación	14,230,490	0.25%
Procuraduría General de Justicia	125,958,702	2.23%
Secretaría de Seguridad Pública	334,199,491	5.91%
Organos Desconcentrados	285,157,706	5.04%
Instituto Registral del Estado de Tabasco	4,043,387	0.07%
Comisión Estatal Forestal	4,565,659	0.08%
Instituto para el Fomento de las Artesanias	2,287,395	0.04%
Servicio Estatal de Empleo	5,030,348	0.09%
Yumká	3,197,327	0.06%
	30,556,471	
Instituto de la Juventud y el Deporte		0.54%
Dif	69,232,306	1.22%
Coordinacion de Comunicación Social y Rel. Pub.	8,548,407	0.15%
Coord. Est. para la Reg. de la Tenencia de la Tierra	2,737,601	0.05%
Junta Estatal de Caminos	17,985,360	0.32%
Corat	10,928,708	0.19%
Cematab	16,822,894	0.30%
Coordinación General de Apoyo al Desarrollo Mpal.	1,167,389	0.02%
sset	67,623,616	1.20%
Coordinación General de Asuntos Religiosos	1,630,084	0.03%
Secretariado Ejecutivo del Consejo de Seguridad Publica	16,043,298	0.28%
Comision Interinstitucional para la Implementacion del Sistema de Justicia	454,500	0.01%
Instituto para el Desarrollo Social del Estado de Tabasco	22,302,956	0.39%
Organismos Descentralizados	1,256,038,515	22.20%
Central de Abasto	1,154,599	0.02%
Invitab	14,256,910	0.25%
Instituto Estatal de las Mujeres	2,472,870	0.04%
tife	2,744,093	0.05%
Colegio de Bachilleres de Tabasco	296,908,303	5.25%
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	9,473,087	0.17%
Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	8,949,330	0.16%
nstituto Tecnológico Superior de Comalcalco	15,116,873	0.27%
Universidad Popular de la Chontalpa	31,546,500	0.56%
nstituto de Educación para Adultos	29,233,242	0.52%
Colegio de Educ. Profesional Técnico del Edo. de Tab.	22,770,886	0.40%
Colegio de Estudios Científicos y Tecno. del Edo. de Tab.	63,882,859	1.13%
Universidad Tecnológica de Tabasco	13,450,052	0.24%
Universidad Juarez Autónoma de Tabasco	401,260,450	7.09%
nstituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	7,760,841	0.14%
nstituto Tecnológico Superior de Macuspana	11,661,791	0.21%
instituto Tecnológico Superior de Macusparia Instituto Tecnológico Superior de Centla	5,037,645	
		0.09%
nstituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	9,291,635	0.16%
nstituto Tecno. Superior de Villa la Venta Huimanguillo	9,785,704	0.17%
Universidad Tecnológica del Usumacinta	6,039,206	0.11%
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	8,274,472	0.15%
Universidad Politécnica del Golfo de México	5,702,663	0.10%
Universidad Politécnica Mesoamericana	4,110,553	0.07%
Museo Interactivo Papagayo	3,018,498	0.05%
Universidad Politecnica del Centro	4,515,957	0.08%
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico.	846,931	0.01%
Ceas	221,043,005	3.91%
instituto Estatal de Cultura	45,729,560	0.81%
Empresas de Participacion Estatal Mayoritaria	1,160,865	0.02%
Administración Portuaria Integral de Tabasco	1,160,865	0.02%

III.1.4. Clasificación Funcional del Gasto del Poder Ejecutivo

La clasificación funcional permite determinar en qué se gastan los recursos públicos ejercidos por las Dependencias a través de diferentes programas y proyectos; y la proporción destinada a cada uno de ellos.

De esta forma, el gasto programable del Poder Ejecutivo es factible analizarlo a través de sus tres importantes funciones: desarrollo social, desarrollo económico y gestión gubernamental.

El gasto social agrupa los recursos que el Estado destina directamente para atender el desarrollo y bienestar de la población, tal como la educación, la cultura y el deporte, la salud y el desarrollo social. Éste, refleja el esfuerzo del gobierno para atender las necesidades de la población y, con ello, contribuir a elevar su nivel de vida y bienestar. Así, al primer trimestre del 2012, el gasto destinado al Desarrollo Social ascendió a **3 mil 571.48 millones de pesos**.

Por su parte, el monto de recursos destinado al Desarrollo Económico alcanzó la cifra de 1 mil 261.96 millones de pesos, misma que representa el 22.31 por ciento del Gasto Programable del Ejecutivo; y que se ha destinado al fomento de las actividades productivas del Estado.

Gasto Programable del Poder Ejecutivo Clasificación Funcional (Pesos)

Concepto	Ene-Mzo 2012	Estructura Porcentual
Gasto Programable del Poder Ejecutivo	5,657,609,540	100.00%
Desarrollo Social	3,571,480,685	63.13%
Educación, Cultura y Deporte	2,291,327,414	40.50%
Salud, Asistencia y Seguridad Social	1,257,850,313	22.23%
Desarrollo Social	22,302,958	0.39%
Desarrollo Económico	1,261,959,691	22.31%
Desarrollo Económico	52,944,153	0.94%
Turismo	39,099,168	0.69%
Asentamientos y Obras Públicas	386,101,319	6.82%
Comunicaciones y Transportes	232,392,564	4.11%
Agropecuario Forestal y Pesca	122,655,847	2.17%
Recursos Naturales y Protección Ambiental	428,766,641	7.58%
Gobierno	824,169,164	14.57%
Procuración de Justicia	125,958,702	2.23%
Seguridad Pública	334,199,491	5.91%
Política y Gobierno	124,506,917	2.20%
Administración Central	239,504,056	4.23%

Fuente: Secretaria de Administración y Finanzas

A su vez, las erogaciones derivadas de la gestión de gobierno al primer trimestre de 2012 sumaron **824.16 millones de pesos**. Es importante destacar que dentro de esta función se encuentran los recursos destinados a Seguridad Pública y Procuración de Justicia; piezas angulares para mantener la tranquilidad de la población y propiciar condiciones para la atracción de inversiones.

III.2. Aportaciones Federales en Funciones Compartidas

Los ingresos al primer trimestre del presente año por concepto de Recursos Federales en Funciones Compartidas ascendieron a **905.97 millones de pesos**. Estos convenios se suscriben con aquella instancia de gobierno con el propósito de incrementar las inversiones en los sectores estratégicos de la economía; y han resultado ser una herramienta complementaria de la actual Administración para fomentar el bienestar social del Estado.

Aportaciones Federales en Funciones Compartidas Acumulado al Primer Trimestre 2012 (Pesos)

Convenios	Enero-Marzo 2012
Total	905,968,351.52
Convenios de Desarrollo Agropecuario	50,456,607.73
Convenios de Infraestructura	25,247,335.00
Convenios de Educación	594,165,801.33
Convenios de Salud	227,740,180.12
Convenios de Seguridad Pública	3,000,000.00
Convenios de Turismo	0.00
Convenios de Modernización Administrativa	4,494,155.00
Convenios de Desarrollo Económico	0.00
Convenios de CAPUFE	864,272.34
Convenios de Asistencia Social	0.00
Convenios de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.00
Convenios de Cultura	0.00

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

En cuanto a los egresos efectuados al 31 de Marzo de 2012 por dichos convenios, éstos, ascendieron a **619.83 millones de pesos**.

Egresos de Convenios en Funciones Compartidas Acumulado al Primer Trimestre 2012 (Pesos)

Sectores	Enero- Marzo 2012
Total	619,826,460
Agropecuario Forestal y Pesca	83,668,662
Desarrollo Económico	3,135,000
Educación, Cultura y Deporte	14,162,545
Recursos Naturales y Protección Ambiental	264,093,604
Salud, Asistencia Y Seguridad Social	159,687,760
Seguridad Pública	50,268,680
Procuración de Justicia	31,546,486
Política y Gobierno	13,263,724

III.3. Fideicomisos

Para financiar algunos de los Programas y Proyectos relevantes para la Entidad, el Gobierno del estado de Tabasco ha constituido diversos fideicomisos que le permiten, por una parte, alcanzar el cumplimiento de metas y resultados específicos y, por otra, capitalizar recursos.

Al primer trimestre del ejercicio 2012, el Gobierno del Estado cuenta con 25 fideicomisos constituidos en diversas Instituciones Financieras de la Banca Privada y de Desarrollo; con un saldo al 31 de Marzo de 2012 de 1 mil 583.87 millones de pesos. El detalle de cada uno de estos fideicomisos puede apreciarse en el anexo No. 3 de este documento.

FIDEICOMISOS (Saldos al 31 de marzo de 2012)

No.	NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	FECHA DE CONSTITUCIÓN	
	Total Fideicomiso	os		\$ 1,583,866,642
001 002	AGROTAB FOVICOBATAB	HSBC BANAMEX	11/07/02 04/07/97	115,699,266 18.214.576
002	CENTRO HISTORICO	BANORTE	02/08/05	7,601,161
004	CONACYT	NAFIN	23/04/02	38,084,465
005	CREANDO EMPRESARIOS	BANORTE	23/09/02	269,318 ²
006	ESCUELAS DE CALIDAD	BANCOMER	24/09/01	54,556,424 ³
007	FET	NAFIN	30/10/02	40,322,717
800	FIDESUR	BANOBRAS	07/12/01	84,263,101 1
009	FIDETAB	HSBC	28/03/00	11,998,610
010	FOCOTAB	BANOBRAS	10/12/03	35,506,685
011	FOFAE	INVERLAT	19/03/96	4,435,585
012	FOGATAB	INVERLAT	31/05/94	31,544,812
013	FONDEN	BANOBRAS	11/10/99	847,100,821
014	FOSEG	NAFIN	04/09/98	3,141,882
015	FOVIMTAB	BANAMEX	09/02/95	17,006,061
016	ISSET PENSIONADOS Y JUBILADOS		24/07/00	22,317,703
017	PROMOCION TURISTICA	BANCOMER	08/04/99	2,786,618 ³
018	PRONABES	BANCOMER	31/10/01	47,109,374
019	TECNOLOGIAS EDUCATIVAS	BANAMEX	19/03/02	53,649,521
020	VAN MUJERES	BANORTE	08/09/05	22,341,663
021	HOSP. REG. DE COMALCALCO	BANORTE	24/05/06	3,244,922
022	TRANSBUS	HSBC	30/04/08	2,131,998
023	FONDO DE GARANTIA MUTUALISTA	_	30/09/08	84,072,451
024	FONDO METROPOLITANO	BANOBRAS	17/03/09	31,074,345
025	FINTAB	NAFIN	31/07/09	5,392,564

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas Saldo 1.- 31/jul/09; 2.- 30/abr/11; 3. 28/feb/2012

III.4. Saldos del Ejercicio Presupuestario

Las cifras consignadas en el presupuesto incluyen las adecuaciones presupuestarias realizadas en los términos de las disposiciones aplicables. A continuación se muestra el gasto ejercido al 31 de Marzo de 2012.

Saldos del Ejercicio Presupuestal (Pesos)

Concepto	Presupuesto 2012	Ejercido Ene-Mzo 2012	%
Gasto Neto total	37,110,371,841	7,890,990,474	21.26
Gasto Programable	30,800,626,896	5,999,399,539	19.48
Poder Legislativo	314,117,289	73,284,245	23.33
Poder Judicial	450,853,514	96,472,157	21.40
Órganos Autónomos*	522,424,465	172,033,597	32.93
Poder Ejecutivo	29,513,231,628	5,657,609,540	19.17
Gasto no Programable	6,309,744,945	1,891,590,934	29.98
Transferencias a Municipios (1)	6,043,431,747	1,855,299,526	30.70
Servicio de la Deuda Pública	266,313,197	36,291,408	13.63
Adefas	0	0	0.00

Fuente: Secretaria de Administración y Finanzas

Para el Poder Ejecutivo se consideran como recursos ejercidos, aquellos que han sido comprobados documentalmente ante la Secretaría de Administración y Finanzas, conforme a lo establecido en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

^{*}Incluye IEPCT, Tribunal Electoral de Tabasco, Instituto de Transparencia y Accesos a la Informacion.

Tribunal de lo Contensioso Administrativo y Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

⁽¹⁾ Incluye participaciones, fondos del ramo 33 y apoyos directos

IV. DEUDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

El saldo total de la deuda del gobierno del estado de Tabasco al 31 de Marzo de 2012 es de 3 mil 188.35 millones de pesos. En su mayor parte fue destinado a salvaguardar la integridad de la población tabasqueña afectada por las inundaciones del año 2009. La deuda pública estatal se compone de dos vertientes: la directa, por 3 mil 187.40 millones de pesos, correspondiente al sector central; y la indirecta, por 0.95 millones de pesos, que se refiere a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS).

El objeto de estos financiamientos fue la construcción de obras de alcantarillado y agua potable vía el Programa APAZU (Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas) a través de la Comisión Nacional del Agua.

Deuda del Gobierno del Estado de Tabasco Por Tipo de Banca Acumulado al Cuarto Trimestre 2011 (Millones de pesos)

Concepto	Enero - Marzo 2012
Deuda Total	3,188.35
Deuda Directa	3,187.40
Banca Comercial Banca de Desarrollo	1,752.99 1,434.41
Deuda Indirecta	0.95
Banca de Desarrollo	0.95

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas Nota: Las cifras pueden variar debido al redondeo.

ANEXOS

ANEXO 1 Resumen de Ingresos por Rubros Cifras al 31 de Marzo de 2012

Cilias al 31 de Mai 20 de 2012					
Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2011	Ingresos al 1er. Trimestre de 2012	Var %	Composición 2011	Composición 2012
I. IMPUESTOS	745,894,685.7	792,066,805.0	6.19	8.50	7.89
II. DERECHOS	212,250,687.4	195,210,216.8	-8.03	2.42	1.94
III. PRODUCTOS	1,720,914.7	3,354,130.3	94.90	0.02	0.03
IV. APROVECHAMIENTOS	15,245,323.0	15,503,508.4	1.69	0.17	0.15
V. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL DE INGRESOS ESTATALES	975,111,610.70	1,006,134,660.95	3.18	11.11	10.02
VI. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,796,405,425.23	8,738,271,974.55	12.08	88.87	87.00
6.1 PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28)	4,086,052,542.0	4,857,859,199.0	18.89	46.57	48.37
6.2 APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	2,813,407,923.1	2,968,623,192.9	5.52	32.07	29.56
6.3 APORTACIONES FEDERALES EN FUNCIONES COMPARTIDAS	896,944,960.1	911,789,582.7	1.66	10.22	9.08
VII. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,633,400.4	5,668,428.6	247.03	0.02	0.06
SUBTOTAL DE INGRESOS FEDERALES	7,798,038,825.66	8,743,940,403.18	12.13	88.89	87.06
VIII. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	N/A	293,703,207.0	N/A	N/A	2.92
SUBTOTAL DE ING. FED. Y FINANCIAMIENTO TOTAL DE INGRESOS FEDERALES + ESTATALES	7,798,038,825.7 8,773,150,436.36	9,037,643,610.18 10,043,778,271.13	N/A 14.48	88.89 100.00	89.98 100.00

ANEXO 2 Detalle de Ingresos

Cifras al 31 de Marzo de 2012

Onesate	Ingresos al 1er. Trimestre	Ingresos al 1er. Trimestre de 2012	Crecimiento	
Concepto	de 2011		Absoluto	% nominal
I. IMPUESTOS	745,894,685.69	792,066,805.47	46,172,119.78	6.19
1.1 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS.	15,496,315.20	20,420,604.62	4,924,289.42	31.78
1 HONORARIOS POR ACTIVIDADES				
PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO	1,801,778.00	2,416,493.00	614,715.00	34.12
GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA.				
2 LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE	1,633,092.58	3,093,860.12	1 460 767 54	89.45
TODA CLASE.	1,033,092.30	3,093,000.12	1,460,767.54	09.40
3 EMPRESARIAL A TASA ÚNICA DE PERSONAS				
FÍSICAS DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS	3,534,139.00	4,067,814.50	533,675.50	15.10
CONTRIBUYENTES.				
4 SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FÍSICAS DEL	2,880,495.62	3,370,982.00	490,486.38	17.03
RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.	2,000,400.02	3,370,302.00	430,400.00	17.00
5 SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FÍSICAS DEL	1,610,833.00	1,877,608.00	266,775.00	16.56
RÉGIMEN INTERMEDIO.	1,010,033.00	1,077,000.00	200,775.00	10.50
6 SOBRE LA RENTA POR LA ENAJENACION DE	4,035,977.00	5,593,847.00	1,557,870.00	38.60
BIENES INMUEBLES.	4,055,977.00	5,595,647.00	1,557,670.00	30.00
1.2 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO.	188,545,405.97	205,235,569.68	16,690,163.71	8.85
1 VEHICULAR ESTATAL.	188,545,405.97	205,235,569.68	16,690,163.71	8.85
1.3 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL	470 044 400 00	405 200 042 72	0.407.004.00	2.02
CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	178,841,480.92	185,308,842.72	6,467,361.80	3.62
1 TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES	E 740 4E7 CO	7 000 505 05	4 500 077 50	00.70
USADOS.	5,710,157.69	7,239,535.25	1,529,377.56	26.78
2 ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS	0.000.004.00	0.745.045.04	000 575 00	0.04
NOTARIALES.	8,923,891.29	8,715,315.91	-208,575.38	-2.34
3 PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.	2,918,083.00	3,540,540.00	622,457.00	21.33
4 SOBRE LA PRODUCCIÓN Y SERVICIOS POR LA				
VENTA FINAL AL PUBLICO EN GENERAL DE	125,757,658.64	126,765,916.04	1,008,257.40	0.80
GASOLINAS Y DIESEL.				
5 AL VALOR AGREGADO DE PERSONAS FÍSICAS	E 240 404 0E	6 207 276 50	040 400 45	47.70
DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.	5,349,194.05	6,297,376.50	948,182.45	17.73
6 SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS.	22,477,002.25	24,792,197.02	2,315,194.77	10.30
7 FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN.	7,705,494.00	7,957,962.00	252,468.00	3.28
1.4 IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR.	N/A	N/A	N/A	N/A
1.5 IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES.	302,764,682.20	356,486,170.49	53,721,488.29	17.74
1.6 IMPUESTOS ECOLOGICOS.	N/A	N/A	N/A	N/A
1.7 ACCESORIOS DE IMPUESTOS.	2,952,081.63	7,186,549.63	4,234,468.00	143.44
1.8 OTROS IMPUESTOS.	N/A	NA	N/A	N/A
1.9 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS				
FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS	E7 204 740 77	47 420 000 22	20 005 054 44	60 50
EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	57,294,719.77	17,429,068.33	-39,865,651.44	-69.58
PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.				

^{*}El déficit en el monto del numeral 1.9, que el 2010 corresponde en su mayoría a lo recaudado por concepto de tenencia, Impuesto que fue derogado el 31 de diciembre del 2010.

ANEXO 2 Detalle de Ingresos Cifras al 31 de Marzo de 2012

Cifras al 31 de Marzo de 2012				
Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre	Ingresos al 1er. Trimestre	Crecimient	0
Concepto	de 2011	de 2012	Absoluto	% nominal
II. DERECHOS	212,250,687.39	195,210,216.77	-17,040,470.62	-8.03
2.1 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO.	472.80	0.00	-472.80	-100.00
1 ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE.	472.80	0.00	-472.80	-100.00
2.2 DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.3 DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS. 1 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE	190,093,179.40	183,616,681.07	-6,476,498.33	-3.41
GOBIERNO, RELACIONADOS CON: a) La Dirección General de Asuntos Jurídicos.	1,750,612.50 760.063.50	2,451,997.16 628,374.88	701,384.66	40.07 -17.33
b) La Dirección de Registro Civil.	990,549.00	1,823,622.28	833,073.28	84.10
2 SERVICIOS PRESTADOS CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.	19,541,327.15	18,055,314.10	-1,486,013.05	-7.60
a) Servicios relacionados con la Seguridad Privada.	113,740.20	116,919.32	3,179.12	2.80
b) Dirección de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial.	14,515.20	0.00	-14,515.20	-100.00
c) Dirección General de la Policía Estatal de Caminos.	19,372,231.75	17,866,546.30	-1,505,685.45	-7.77
d) La Dirección General de Proteccion Civil.	40,840.00	71,848.48	31,008.48	75.93
3 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RELACIONADOS CON:	133,751,425.00	120,221,769.94	-13,529,655.06	-10.12
a) El Catastro.	177,981.30	61,089.36	-116,891.94	-65.68
b) La Unidad de Alcoholes.	28,002,505.01	15,966,984.60	-12,035,520.41	-42.98
c) El registro de Vehículos Particulares. d) El registro de Vehículos del Transporte Público.	102,616,811.86 2,954,126.83	100,479,234.40 3,679,013.58	-2,137,577.46 724,886.75	-2.08 24.54
e) La aplicación de la Ley que regula las Casas de	0.00	35,448.00	35448.00	100.00
Empeño. f) Registro de Vehiculos Nuevos No Enajenados.	0.00	0.00	N/A	N/A
4 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO.	820,369.52	1,169,635.98	349,266.46	42.57
ESOCIOIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCION AMBIENTAL.	576,072.00	696,612.28	120,540.28	20.92
6 SERVICIOS PRESTADOS POR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.	0.00	118,160.00	118,160.00	100.00
7 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO.	1,134.00	1,890.56	1,890.56	66.72
8 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	3,947,295.60	3,830,451.80	-116,843.80	-2.96
9 BUSQUEDA EN LOS ARCHIVOS, LEGALIZACION DE FIRMAS, EXPEDICION DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y COPIAS CERTIFICADAS.	6,162,884.39	6,380,595.31	217,710.92	3.53
10 SERVICIOS PRESTADOS POR H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	271,549.04	305,728.44	34,179.40	12.59
TI SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA.	0.00	200,000.00	200,000.00	100.00
12 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE TURISMO.	1,230.00	6,211,202.09	6,209,972.09	504,875.78
13 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS.	1,221,760.19	3,555,645.28	2,333,885.09	191.03
a) Dirección General de Obras Públicas.	0.00	0.00	N/A	N/A
a) Junta Estatal de Caminos.	1,032,549.57	3,132,925.75	2,100,376.18	203.42
b) Central de Maquinaria de Tabasco.	134,079.62	223,047.53	88,967.91	66.35
c) Coordinación Estatal de Regularización de la Tenencia de la Tierra.	55,131.00	199,672.00	144,541.00	262.18
14 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD.	0.00	0.00	N/A	N/A
15 SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO.	248,850.00	146,445.00	-102,405.00	-41.15
16 SERVICIOS PRESTADOS POR EL CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA YUMKA.	719,224.48	0.00	-719,224.48	-100.00
17 SERVICIOS PRESTADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF.	3,962,562.73	2,246,812.79	-1,715,749.94	-43.30
18 INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE	17,116,882.80	18,024,420.34	907,537.54	5.30
2.4 ACCESORIOS DE DERECHOS.	8,943,782.15	7,307,133.03	-1,636,649.12	-18.30
1 RECARGOS. 2 MULTAS.	4,305,180.21 3,372,980.66	4,238,036.43 2,232,001.26	-67,143.78 -1,140,979.40	-1.56 -33.83
3 HONORARIOS.	0.00	0.00	-1,140,979.40 N/A	-33.83 N/A
4 GASTOS DE EJECUCIÓN.	1,265,621.28	837,095.34 -	428,525.94	-33.86
2.5 OTROS DERECHOS. 2.6 DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS	13,213,253.04	4,286,402.67 -		-67.56
FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	0.00	0.00	N/A	N/A

ANEXO 2

Detalle de Ingresos

Cifras al 31 de Marzo de 2012

	Ingresos al 1er. Trimestre	Ingresos al 1er. Trimestre	Crecimiento	
Concepto	de 2011	de 2012	Absoluto	% nominal
III. PRODUCTOS	1,720,914.66	3,354,130.30	1,633,215.64	94.90
3.1 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE.	1,476,394.58	1,581,230.30	104,835.72	7.10
1 INTERESES POR PRODUCTOS DE CAPITAL Y	1,476,394.58	1,581,230.30	104,835.72	7.10
VALORES DEL ESTADO.	1,470,394.30	1,301,230.30	104,033.72	7.10
a) Intereses por Productos de Capital y Valores del Estado.	1,411,036.28	1,457,525.19	46,488.91	3.29
b) Rendimientos del Fondo de Aportacion de Seguridad Publica (FASP ESTATAL).	65,358.30	123,705.11	58,346.81	89.27
3.2 PRODUCTOS DE CAPITAL.	244,520.08	1,772,900.00	1,528,379.92	625.05
		1,772,300.00	1,320,313.32	023.03
1 ARRENDAMIENTO, EXPLOTACIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO.	244,520.08	1,772,900.00	1,528,379.92	625.05
3.3 OTROS NO ESPECIFICADOS EN LOS CONCEPTOS ANTERIORES.	N/A	N/A	N/A	N/A
3.4 PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS				
FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS				
EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	N/A	N/A	N/A	N/A
PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.				
IV. APROVECHAMIENTOS	15,245,322.96	15,503,508.41	258,185.45	1.69
4.1 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE.	15,245,322.96	15,503,508.41	258,185.45	1.69
1 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION	· · · · · ·	· · ·	,	
FISCAL.	N/A	N/A	N/A	N/A
2 MULTAS.	6,986,224.09	7,493,164.70	506,940.61	7.26
a) Multas No Fiscales.	6,928,730.36	7,450,028.35	521,297.99	7.52
b) Multas Administrativas No Fiscales (Receptorias).	30,580.29	0.00	-30,580.29	-100.00
c) Multas Administrativas No Fiscales (Direcciones de				
Finanzas Municipales).	26,913.44	43,136.35	16,222.91	60.28
3 INDEMNIZACIONES.	356,875.76	728,560.00	371,684.24	104.15
4 REINTEGROS.	1,056,773.39	649,020.36	-407,753.03	-38.58
5 APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS				
PUBLICAS.	3,017,362.19	3,615,678.76	598,316.57	19.83
6 APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	0.00	0.00	N/A	N/A
7 APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y	0.00	0.00	N/A	N/A
COOPERACIONES.	450.050.07	017.000.00	450 740 00	400.00
8 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS.	158,350.27	317,060.90	158,710.63	100.23
9 OTROS APROVECHAMIENTOS.	3,669,737.26	2,700,023.69	-969,713.57	-26.42
10 APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	N/A	N/A	N/A	N/A
V. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL DE INGRESOS ESTATALES	975,111,610.70	1,006,134,660.95	31,023,050.25	3.18

ANEXO 2

Detalle de Ingresos

Cifras al 31 de Marzo de 2012

	Cifras al 31 de Marzo de : Ingresos al 1er. Trimestre Ir	ngresos al 1er. Trimestre	Crecimiento		
Concepto	de 2011	de 2012	Absoluto	% nominal	
VI. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,796,405,425.3	8,738,271,974.6	1,833,375,354.0	12.08	
6.1 PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28)	4,086,052,542.0	4,857,859,199.0	771,806,657.0	18.89	
1 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,264,429,253.0	3,814,645,974.0	550,216,721.0	16.85	
2 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	124,548,221.0	137,606,398.0	13,058,177.0	10.48	
3 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Tabacos, Cervezas y Bebidas Alcohólicas)	34,083,386.0	36,610,431.0	2,527,045.0	7.41	
4 FONDO DE FISCALIZACIÓN	414,405,781.0	415,727,072.0	1,321,291.0	0.32	
5 FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	248,585,901.0	373,293,057.0	124,707,156.0	50.17	
6 FONDO DE COMPENSACIÓN		79,976,267.0	79,976,267.0	N/A	
6.2 APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	2,813,407,923.1	2,968,623,192.9	155,215,269.8	5.52	
1 Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	1,528,115,836.0	1,611,170,211.0	83,054,375.0	5.44	
1.1 Productos Financieros	70,320.1	32,317.6	-38,002.4	-54.04	
2 Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSA)	419,820,752.0	453,450,379.0	33,629,627.0	8.01	
2.1 Productos Financieros	1,924,366.8	2,233,410.4	309,043.6	16.06	
2.2 Recuperaciones	-	-	0.0	N/A	
3 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	375,785,020.2	282,154,549.9	-93,630,470.3	-24.92	
a) Estatal	45,533,496.0	34,194,489.0	-11,339,007.0	-24.90	
a.1) Productos Financieros	96,109.2	21,799.9	-74,309.3	-77.32	
b) Municipal	330,155,415.0	247,938,261.0	-82,217,154.0	-24.90	
b.1) Productos Financieros	-	-	0.0	N/A	
4 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento	236,286,450.0	252,050,406.0	15,763,956.0	6.67	
de Ios Municipios (FORTAMUN-DF) 4.1 Productos Financieros	71.1	155.7	84.6	119.11	
5. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	38,252,659.0	142,783,806.8	104,531,147.8	273.27	
a) Asistencia Social	38,125,491.0	41,033,553.0	2,908,062.0	7.63	
a.1) Productos Financieros	115,889.9	756,979.3	641,089.4	553.19	
b) Educativa Básica	-	56,118,584.0	56,118,584.0	N/A	
b.1) Productos Financieros	5,908.8	12,940.3	7,031.6	119.00	
c) Educativa Superior	-	44,850,062.0	44,850,062.0	N/A	
c.1) Productos Financieros	5,369.3	11,688.2	6,318.9	117.68	
6. Fondo de Aportaciones para la Educación (FAETA)	36,841,445.7	40,523,699.0	3,682,253.3	9.99	
a) Educación Tecnológica (FAETA Tecnológico)	22,058,675.0	21,905,304.0	-153,371.0	-0.70	
a.1) Productos Financieros	4,399.1	8,287.0	3,887.8	88.38	
b) Educación de Adultos (FAETA IEAT)	14,775,236.0	18,610,058.0	3,834,822.0	25.95	
b.1) Productos Financieros	3,135.6	50.1	-3,085.5	-98.40	
7 Fondo de Aport. para la Seguridad Pública de las	49,504,806.0	51,234,330.0	1,729,524.0	3.49	
Entidades y DF (FASP) a.1) Productos Financieros	104,949.9	183,115.7	78,165.8	74.48	
8 Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades	125,026,635.0	129,818,118.0	4,791,483.0	3.83	
Federativas (FAFEF) a.1) Productos Financieros	1,674,611.4	2,988,693.8	1,314,082.4	78.47	
6.3 APORTACIONES FEDERALES EN FUNCIONES COMPARTIDAS	896,944,960.1	911,789,582.7	14,844,622.5	1.66	
VII. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,633,400.4	5,668,428.6	4,035,028.2	247.03	
VIII. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-	293,703,207.0	293,703,207.0	N/A	
1.1 Financiamiento Fondo de Reconstrucción	-	293,703,207.0	293,703,207.0	N/A	
(FONDEN VII y VIII) TOTAL	8,773,150,436.4	10,043,778,271.1	1,270,627,834.8	14.48	

ANEXO 3

Gobierno del Estado de Tabasco Fideicomisos de Administración

Nombre:

001 Fideicomiso Irrevocable de Fuente Alterna de Pago. AGROTAB

Fecha de Creación:

11 de julio de 2002

No. De Contrato:

167398

Objeto:

Crear un mecanismo alterno de pago para asegurar el pago del porcentaje que determine el comité técnico de las amortizaciones del crédito a favor de los fideicomisarios, para apoyar a la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal Y Pesca en el impulso económico del desarrollo de los productores del Estado de Tabasco.

Fideicomitente:

El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Fiduciaria:

HSBC México,S.A.Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

Fideicomisarios:

Banco HSBC y las instituciones de crédito por los créditos que otorguen a los productores del Estado de Tabasco.

Comité Técnico:

Director de Financiamiento Rural, Presidente del Comité Secretario de Administracion y Finanzas, Secretario Ejecutivo Presidencia Estatal de FIRA, Vocal Delegado Estatal de SAGARPA, Vocal Secretaria de la Contraloría, Comisario

Saldo actual

115,699,265.61

Nombre:

002 Fideicomiso de Inversión, Administracion y asignación de recursos para el programa de financiamiento a la vivienda del personal docente de apoyo y asistencia a la Educación y directivo del Colegio de Bachilleres del Edo de Tabasco.

Fecha de Creación:

4 de julio 1997

No. del Fideicomiso:

165027-9

Objeto:

Crear un fondo de financiamiento para la vivienda y gastos de escrituración por la adquisición de terrenos, vivienda nueva o usada, materiales para construcción, reparación y ampliación o mejoramiento de casa habitación, al pago de pasivos contraídos por los fideicomisarios de tales conceptos.

Fideicomitente:

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tabasco

Fiduciaria:

Banco Nacional de México, S.A.

Fideicomisarios:

El Personal Docente, de Apoyo y Asistencia a la Educación y Directivo de " EL COBATAB "

Comité Técnico:

Secretaria de Educación

Director General del Colegio de Bachilleres

Secretario de Administración y Finanzas Contralor Interno de la Secretaria de la Contraloría y

Desarrollo admyo, en el COBATAB

Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado

Saldo actual

18,214,575.62

Nombre: 003 Contrato de fideicomiso de administración, inversión y

fuente de pago, para el Fondo del Rescate Urbano de la zona sur - poniente del centro histórico de la ciudad de

Villahermosa.

Fecha de Creación: 2 de agosto de 2005

No. del Fideicomiso: 73746-7

Objeto: Destinado al pago de los gastos que sen deriven de la

construcción y rescate urbano de la zona sur poniente del

Centro histórico de la ciudad de Villahermosa.

Fideicomitente: El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la

Secretaría de Administración y Finanzas.

Fiduciaria: Banco Mercantil del Norte, S.A.

Fideicomisarios: El mismo fideicomitente, a través de las dependencias que

formen parte de la Administración Pública Estatal, pudiendo el fiduciario hacer entregas a otras personas físicas o jurídicas colectivas, por cuenta y orden del propio

fideicomitente.

Comité Técnico: Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, quien

lo preside.

Titular de la Secretaría de Comunicaciones, Asentamiento y

Obras Públicas

Titular de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Titular de la Secretaría de la Contraloría, Invitado

Presidente Municipal del Municipio de Centro, invitado

Saldo actual 7,601,161.39

Nombre:

004 Fideicomiso publico de administración e inversión Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica.

Fecha de Creación:

23 de abril de 2002

No. del Fideicomiso:

80181

Objeto:

Administrar los recursos destinados a fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y desarrollos tecnológicos de interés para el Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Fideicomitente:

El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Fiduciaria:

Nacional Financiera, S.N.C.

Fideicomisarios:

Las instituciones, universidades públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas y demás personas que se encuentren inscritos en el registro nacional de instituciones y empresas científicas y tecnológicas.

Comité Técnico:

Dos representantes del Gob. del Estado de Tabasco, uno lo presidirá

Un representante del CONACYT

Dos personas de reconocido prestigio de los sectores

académico y productivo del Estado

Saldo actual

38,084,465.19

Nombre: 005 Fideicomiso de inversión y administración para la

operación del programa de "Creando Empresarios"

Fecha de Creación: 23 de septiembre de 2002

No. del Fideicomiso: 1874-6

Objeto: Fomentar una cultura empresarial entre los jóvenes

universitarios de instituciones públicas de educación superior a través de la promoción y apoyo financieros para la creación de nuevas empresas en el municipio del centro, otorgando apoyos económicos necesarios a los proyectos seleccionados así como identificar los proyectos viables para el ámbito empresarial y de servicios que contribuyan a solidificar en el

municipio el desarrollo económico.

Fideicomitente: El H. Ayuntamiento del Municipio del Centro, el Poder Ejecutivo

del Estado libre y soberano de Tabasco y la Universidad

Tecnológica de Tabasco.

Fiduciaria: Banco Mercantil del Norte, S.A.

Fideicomisarios: Los jóvenes recién egresados de las instituciones de

educación superior con residencia en el municipio del centro, con proyectos seleccionados por el comité técnico como

susceptibles de apoyos financieros.

Comité técnico: Presidente Mpal del Ayuntamiento de Centro,

Un rep. de la Admón. Pública Mpal.

Dos rep. De la Admón. Pública Centralizada

Un rep. De las Instituciones de Educación Superior

Comisarios los Órganos de Control Interno Estatal y Municipal

Saldo actual 269,318.06

Nombre:

006 Fideicomiso público de inversión y administración para la operación del programa escuelas de calidad en el Estado de Tabasco.

Fecha de Creación:

24 de septiembre de 2001

No. del Fideicomiso:

F/43193-2

Objeto:

Crear un mecanismo que administre los recursos destinados a la construcción de espacios educativos, mobiliario, equipo y/o acervo bibliográfico; así como también al mantenimiento de los espacios educativos o equipo y a la adquisición de materiales didácticos y de apoyo y por ultimo asignar a otros componentes que fortalezcan las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Fideicomitente:

El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Fiduciaria:

BBVA Bancomer Servicios, S.A.

Fideicomisarios:

Las escuelas de educación primaria dependientes de la Secretaría de Educación del Estado, seleccionadas para participar en el programa "Escuelas de Calidad".

Comité Técnico:

Secretario de Educación del Estado Subsecretario de Desarrollo Educativo

Subsecretario de Planeación e Innovación Educativa de la SEP Rep. de la Secretaria de Educación Pública en el Estado Dir. Gral del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas de Calidad del Estado de Tabasco

Presidente Ejecutivo del Consejo de Educativo del Estado de

Tabasco

Coordinador Gral. Del Programa para Abatir el Rezago educativo del

Estado

Rep. de la Secretaría de Contraloría

Saldo actual

54,556,424.49

Nombre: 007 Fondo Empresarial de Tabasco

Fecha de Creación: 30 octubre del 2002

No. del Fideicomiso: 80227

Fomentar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas establecidas o por establecerse en el Estado de Tabasco, en lo sucesivo Sujetos de Apoyo, mediante la operación de un sistema de otorgamientos de apoyos

financieros.

El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la

Secretaría de Administración y Finanzas.

Fiduciaria: Nacional Financiera, S.N.C.

Objetivo:

Comité Técnico: Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico

Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas

Titular de la Secretaría de Contraloría Coordinador Administrativo del Fondo

Un rep. de la Fiduciaria

Saldo actual 40,322,716.55

Nombre: 008 Fideicomiso de inversion y fuente de pago

Fecha de Creación: 7 de diciembre de 2001

No. del Fideicomiso: 2050

Objeto:

Tiene como finalidad administrar los recursos a efecto de

que se destinen a fomentar y canalizar apoyos a estudios y proyectos que hayan sido identificados por los fideicomitentes como detonadores de desarrollo económico

y social de la meso Región Sur Sureste de México.

Fideicomitente: Los Gobiernos de los Estados de Campeche, Chiapas,

Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán

y Veracruz.

Fiduciaria: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Fideicomisarios: El mismo fideicomitente como primer término y en segundo

el Gobierno Federal a efecto de recibir los remanentes de los recursos federales que los fideicomitentes reciban vía

subsidio.

Comité Técnico: Un representante de la Oficina de la Presidencia para la

Planeación Estratégica y desarrollo Regional

Un representante de cada uno de los Fideicomitentes Un representante de la Coordinación del Plan Puebla

Panamá

Un representante de la Secretaria de Desarrollo Social

Un representante del Fiduciario

Coordinador Ejecutivo del Fideicomiso

Un evaluador preferentemente de las Contralorías estatales

Saldo actual 84,263,101.35

Nombre:

009 Fideicomiso de inversión y garantía complementaria para el apoyo empresarial de tabasco.

Fecha de Creación:

28 de marzo de 2000

No. del Fideicomiso:

150738

Objeto:

Garantizar en forma complementaria al fideicomisario y, en su caso, pagar en la proporción que corresponda y hasta por el importe del patrimonio fideicomitido, los créditos otorgados a las empresas, personas físicas y jurídico colectivas.

Fideicomitente:

El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Fiduciaria:

HSBC MEXICO, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC.

Fideicomisarios:

Nacional Financiera y/o la banca de Desarrollos por los créditos que haya otorgado a las empresas y a las personas físicas y jurídico colectivas que realicen actividad empresarial y comercial en el Estado de Tabasco.

Comité Técnico:

Titular de la Secretaría de Fomento Económico

Titular de la Secretaria de Planeación Titular de la Secretaria de Contraloría

Un representante de la Institución Acreditante

Saldo actual

11,998,609.97

Nombre: 010 Fideicomiso irrevocable de inversión y fuente de pago,

para la prevención y ataque frontal a las contingencias del

estado de Tabasco.

Fecha de Creación:

10 de diciembre de 2003

No. del Fideicomiso:

2066

Objeto:

Prevenir, atender y reparar daños a la infraestructura pública y bienes públicos estatales y municipales no sujetos a aseguramiento y daños en bosques y áreas naturales protegidas ocasionados por desastres naturales; así como apoyar a toda la población afectada dentro de la zona siniestrada en sus necesidades inmediatas de protección a la vida, salud, alimentación, vestido y albergue; y como último punto apoyar la consolidación, reestructuración y reconstrucción de los bienes inmuebles considerados como monumentos arqueológicos, artísticos e históricos bajo la responsabilidad de las entidades federativas.

Fideicomitente:

El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Fiduciaria:

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Fideicomisarios:

El mismo fideicomitente y los municipios afectados para que reciban obras, adquisiciones y servicios, que se paguen con cargo al patrimonio del presente fideicomiso, para su administración, mantenimiento y conservación conforme lo determine el Comité Técnico.

Comité Técnico:

Secretario de Seguridad Pública

Secretario de Administración y Finanzas

Secretario de Gobierno del Estado

Secretario de Comunicaciones, Asentamientos y Obras

Públicas

Representantes de los Municipios Afectados

Un representante del Fiduciario

Saldo actual

35.506.685.41

Nombre: 011 Fideicomiso irrevocable de inversión y administración

Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco

Fecha de Creación: 26 de marzo de 1996

No. del Fideicomiso: 80003083

Objeto: Aumentar progresivamente el ingreso de los productores,

incrementar la producción agropecuaria a una tasa superior a la del incremento demográfico, producir suficientes alimentos para la población y fomentar las exportaciones de productos

del campo.

Fideicomitente: El Gobierno del Estado de Tabasco.

Fiduciaria: El Banco de Crédito Rural del Golfo, S.N.C.

Fideicomisarios: Las organizaciones de productores o estos en lo individual del

Estado de Tabasco que determine el Comité Técnico.

Comité Técnico: 4 personas designadas por la Secretaría de Agricultura,

Ganadería y Desarrollo Rural

4 Personas designadas por el Gobierno del Estado

Gobernador del Estado

Saldo actual 4,435,585.20

Nombre:

012 Fideicomiso irrevocable de inversión y garantía complementaria Fondo de garantía para las Empresas de Solidaridad del Estado de Tabasco - FOGATAB

Fecha de Creación:

31 de mayo de 1994

No. del Fideicomiso:

S/N

Objeto:

Crear un fondo de garantía en forma complementaria y, en su caso, pagar en la proporción que corrresponda los financiamientos viables que los fideicomisarios reciban de la banca comercial.

Fideicomitente:

El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Fiduciaria:

El Banco de Crédito Rural del Golfo, S.N.C

Fideicomisarios:

Los productores Individuales u organizados en grupos con proyectos productivos viables que sean elegibles como sujetos de crédito rural del Golfo, SNC, que no cuenten con garantías suficientes y que determine el fideicomitente por conducto del comité técnico, así como el propio banco de crédito Rural del Golfo, SNC, por los créditos que a los mismos les concedan.

Comité técnico:

Dos representantes del Fideicomitente, uno por cada aportante solidario

Tres designados por el Ejecutivo Estatal

Un designado por el Fiduciario

Saldo actual

31,544,811.81

Nombre: 013 Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente de Pago

del Fondo Nacional de Desastres Naturales

Fecha de Creación: 11 de octubre de 1999

No. del Fideicomiso: 1999

Objeto: Atender, recepcionar y desembolsar los recursos destinados

por el Gobierno Federal al Gobierno del Estado vía subsidio, para la atención de los daños provocados por los desastres

naturales.

Fideicomitente: El Gobierno del Estado de Tabasco.

Fiduciaria: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Fideicomisarios:

En primer lugar los municipios que sean afectados por un

desastre natural, que aporten recursos en efectivo o en especie al presente fideicomiso, previamente aprobados por el Comité Técnico. En segundo lugar el Gobierno del Estado y los municipios a efecto de que les sean reembolsados los remanentes patrimoniales en numerario, que en su caso

hubiere, en proporción al monto de sus aportaciones.

Comité Técnico: Gobernador del Estado

Secretario de Planeación y de Finanzas

Un Rep. de cada municipio que sea afectado por un

desastre natural

Un representante del Fiduciario

Rep. de la SHCP, SEGOB y de cada una de las dependencias o entidad federal participante

Saldo actual 847,100,821.01

Nombre:

014 Fideicomiso irrevocable de administración e inversión "Fondo de Seguridad Pública del Estado de Tabasco (FOSEG).

Fecha de Creación:

4 de septiembre de 1998

No. del Fideicomiso:

80313

Objeto:

Crear un fondo destinado a sufragar las erogaciones que ocasionen las acciones del Programa de Seguridad Pública en el Estado de Tabasco.

Fideicomitente:

El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Fiduciaria:

Nacional Financiera, S.N.C.

Fideicomisarios:

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para beneficio de aquellas personas físicas y jurídicas colectivas que determine el Comité Técnico, que en razón de sus atribuciones, contribuyan directa o indirectamente a preservar la seguridad pública del Estado de Tabasco.

Comité Técnico:

Titular de la Secretaria de Administración y Finanzas, presidente

Titular de la Procuraduría General de Justicia Titular de la Secretaría de Seguridad Pública

Un representante del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Un representante del Fiduciario

Un representante de la Contraloría del Estado de Tabasco

Saldo actual

3,141,882.46

Nombre:

015 Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio en el Estado de Tabasco (FOVIMTAB)

Fecha de Creación:

9 de febrero de 1995

No. del Fideicomiso:

165005-8

Objeto:

Fideicomiso irrevocable de inversión, administración y asignación de recursos de los fondos que se aporten por parte del gobierno federal, gobierno estatal y otros, para el otorgamiento de créditos destinados al pago de enganche y escrituración para la adquisición de vivienda nueva o usada para el magisterio.

Fideicomitente:

El Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaria de Administración y Finanzas.

Fiduciaria:

Banco Nacional de México, S.A.

Fideicomisarios:

En primer lugar los maestros que designe el comité técnico estatal y en segundo término el propio fideicomitente.

Comité técnico:

Secretaria de Educación

Rep. de la Secretaria de Administración y Finanzas

Rep. de la Secretaría de Contraloría

Rep. del FOVISSSTE

Rep. del FOVI Rep. del SNTE Rep. del INVITAB

Saldo actual

17,006,060.75

Nombre: 016 Fideicomiso de inversión y administracion para el pago

de pensiones y jubilaciones destinados a los asegurados del

ISSET

Fecha de Creación: 24 julio de 2000

No. del Fideicomiso: 152706

Objetivo: La creación de un Fondo autónomo que sera destinado al

pago de Pensiones, Jubilaciones y Préstamos a los Servidores Públicos activos y que coticen en el Instituto de

Seguridad Social del Estado de Tabasco.

Fideicomitente: El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la

Secretaría de Administración y Finanzas.

Fiduciaria: HSBC MEXICO, S.A. Institución de Banca Múltiple

Fideicomisarios: Los Servidores Públicos activos y que coticen en el Instituto

de Seguridad Social del Estado de Tabasco que sean

designados con este carácter por el propio Instituto.

Comité Técnico: Titular de la Secretaria de Administracion y Finanzas

Director del ISSET

Rep. Del SNTE

Director General de Administracion de la SAF

Rep. Del SNTE

Saldo actual 22,317,702.50

apoyo para

Gobierno del Estado de Tabasco Fideicomisos de Administración

Nombre:

Objetivo:

017 Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco

Fecha de Creación:

8 de abril de 1999

No. del Fideicomiso:

F/30840-3

los mecanismos de

financiamiento de la promoción turística del estado de Tabasco, en especial de sus productos turísticos, que comprenden sus recursos naturales, culturales y socioculturales, sus actividades y festividades, sus servicios turísticos; así mismo elaborar estudios e investigaciones que permitan evaluar la imagen turística del Estado de Tabasco, y en general Fomentar todo tipo de actividades, eventos y espectáculos que promuevan y difundan los recursos, atractivos y servicios turísticos

del Estado de Tabasco.

Determinar

Fideicomitente:

El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Fiduciaria:

BBVA Bancomer Servicios, S.A.

Fideicomisarios:

Las personas físicas o jurídico colectivas que realicen las acciones de promoción y difusión turística del estado de tabasco que el comité técnico designe.

Comité Técnico:

Titular de la Secretaría de Fomento Económico

Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas

Titular de la Secretaría de Contraloría

Titular del Instituto de Turismo

4 Representantes de la Asociación de Hoteles y

Moteles de Tabasco AC

Presidente del Consejo Consultivo Turístico del Estado

de Tabasco

Saldo actual

2.786.617.52

Nombre:

018 Fideicomiso publico de inversión y administración para la operación del programa nacional de becas y financiamiento en el estado de Tabasco.

Fecha de Creación:

31 de octubre 2001

No. del Fideicomiso:

F/43378-9

Objetivo:

Propiciar que estudiantes en situación económica adversa y deseado de superación puedan continuar su proyecto educativo en el nivel de educación superior; lograr la equidad educativa mediante la ampliación de las oportunidades de acceso y permanencia en programas educativos de reconocida calidad ofrecidos por las instituciones públicas de educación superior en el país; reducir la deserción escolar y propiciar la terminación oportuna de los estudios mediante el otorgamiento de apoyos que fomenten una mayor retención de los estudiantes en los programas educativos.

Fideicomitente:

El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Fiduciaria:

BBVA Bancomer Servicios. S.A.

Fideicomisarios:

Los Estudiantes del Estado de Tabasco que hayan sido aceptados o se encuentren inscritos en instituciones públicas de educación superior de la entidad, que hayan resultado beneficiados con la beca Pronabes de conformidad con la selección que realice el comité técnico.

Comité Técnico:

Secretario de educación del Estado

Director General de educación Media Superior y Superior de la SEP Rep. De Secretaría de educación Pública Federal en el Estado

Titulares, Directores Generales o Rep. De Instituciones públicas de educación Superior del Estado

Representante de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de educación Superior ANUIES.

Director de Planeacion y Programación de la Subsecretaria de Planeacion e Innovación Educativa, de la Sec. de Educación.

Saldo actual

47,109,374.15

Nombre:

019 Fideicomiso irrevocable de inversión y administración para el programa de tecnologías educativas y de la información para el magisterio de educación básica del estado de tabasco.

Fecha de Creación:

19 de marzo de 2002

No. del Fideicomiso:

165055-4

Objetivo:

Destinar recursos para la creación de un fondo de apoyo por persona para la adquisición de un paquete informático para los integrantes del magisterio del SNTE de educación básica del estado de Tabasco, facilitando la actualización, el acceso y el manejo de tecnología de punta al magisterio

Fideicomitente:

El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Fiduciaria:

Banco Nacional de México, S.A.

Fideicomisarios:

Los maestros de educación básica afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Tabasco.

Comité Técnico:

Gobierno del Estado

Rep.Secretaría de Educación Pública

Rep. de la Secretaría de Administración y Finanzas

Rep. Del SNTE Rep. Fiduciario

Saldo actual

53,649,520.84

Nombre del Fideicomiso: 020 Fideicomiso de Administracion, inversión y fuente alterna de pago, denominado "Fondo de Apoyo a la Mujer"

Fecha de Creación:

08 de Septiembre de 2005

No. del Fideicomiso:

73765-3

Objetivo:

Crear un fondo para destinarlo al pago de los gastos que se generen por fomentar el desarrollo de las mujeres de estado de Tabasco mediante la operación de un sistema de otorgamientos de apoyos financieros, así como de crear un mecanismo alterno de pago para asegurar el pago del porcentaje de las amortizaciones de los créditos a favor de los fideicomisarios.

Fideicomitente:

El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Fiduciaria:

Banco Mercantil del Norte, S.A.

Fideicomisarios:

El Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y/o las instituciones de crédito bancarias y no bancarias por los créditos que otorquen a las beneficiarias, así como el mismo fideicomitente, por conducto de cualquiera de las secretarías que para tal efecto designe el Comité técnico del fideicomiso, pudiendo el fiduciario hacer entregas de dinero por cuenta y orden de el fideicomitente a las mujeres emprendedoras del estado de tabasco, comprendiendo asimismo a las personas jurídico colectivas a las que este resuelva apoyar para su mejor desarrollo humano y económico, a quienes se les denominara sujetas de apoyo.

Comité técnico:

Titular de la Secretaría de Desarrollo, Forestal y Pesca.

Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas

Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Protección del

Medio Ambiente

Titular de la Secretaría de Desarrollo económico y Turismo Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Saldo actual

22,341,663.26

Nombre:

021 Fideicomiso de administración, inversión y fuente de pago, para la construcción y equipamiento del "Hospital Regional de Comalcalco"

Fecha de Creación:

24 de mayo de 2006

No. del Fideicomiso:

73821-8

Objeto:

Conformar un fondo en numerario cuyo patrimonio será destinado a sufragar todos los gastos que se ocasionen y que se deriven de la construcción y equipamiento del "Hospital Regional de Comalcalco"

Fideicomitente:

El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Fiduciaria:

Banco Mercantil del Norte, S.A.

Fideicomisarios:

El mismo fideicomitente, por conducto de las dependencias públicas que formen parte del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco, pudiendo el fiduciario hacer entregas de recursos por cuenta y orden del Fideicomitente a las personas físicas o jurídico colectivas prestadoras de bienes y servicios destinados a la construcción y equipamiento del "Hospital Regional de Comalcalco".

Comité Técnico:

Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, presidente

Titular de la Secretaria de Comunicaciones, Asentamientos

y Obras Publicas

Titular de la Secretaría de Salud

Titular de la Secretaría de Contraloría

Saldo actual

3,244,921.51

Nombre:

022 Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión, denominado "Fideicomiso para la Modernización de Transporte Público Urbano de la ciudad de Villahermosa, TRANSBUS"

Fecha de Creación:

30 de abril de 2008

No. del Fideicomiso:

250589

Objeto:

Crear un Fondo destinado a sufragar las erogaciones de costos,gastos,derechos y honorarios para la constitución legal de las personas morales que prestarán el servicio de transporte público urbano en la ciudad de villahermosa, así como el otrorgar un apoyo único para el pago del enganche del crédito valor total de la unidad.

Fideicomitente:

El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Fiduciaria:

HSBC México, S.A.

Fideicomisarios:

Las personas Morales y/o Personas jurídicas colectivas constituidas para prestar el servicio de transporte publico urbano en la ciudad de Villahermosa y que sean designadas con este carácter por el comité técnico del fideicomiso, previo el cumplimiento de su parte de los requisitos establecidos en las reglas de operación del fideicomiso Transbus, que forman parte integrante del presente fideicomiso.

Comité Técnico:

Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del

Estado

Titular de la Secretaría de Administracion y Finanzas

Titular de la Secretaria de Gobierno

Titular de la Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas

Titular de la Secretaría de Contraloría

Saldo actual

2,131,998.11

023 Fideicomiso Irrevocable de Inversion, Administracion y Nombre:

Fuente Alterna de pago y Garantía, denominado "Fondo de

Garantia Mutualista Tabasco"

Fecha de Creación: 30 de septiembre de 2008

No. del Fideicomiso: 731981

Crear un fondo destinado del que se dispondra para cubrir a Objeto:

> Fega las garantias que este paque a los intermediarios financieros y a la financiera rural para apoyar la denotacion de los creditos en el Estado de Tabasco para fomentar el desarrollo de los productores del sector agropecuario, pesquero, forestal y agroindustrial de tabasco y cualquier

otra actividad economica licita del sector rural.

Fideicomitente: El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la

Secretaría de Administración y Finanzas.

Fiduciaria: Banco Mercantil del Norte, S.A.

Fideicomisarios: El Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para

> Créditos Agropecuarios FEGA y las personas fisicas y morales que determine el Comité Técnico del Fideicomiso, que funcionen bajo un esquema de Garantía para los

productores agropecuarios del Estado de Tabasco.

Comité Técnico: Titular de la SAGARPA

2 Representantes Titulares de la Secretaria de Desarrollo

Forestal y Pesca

Titular de la FIRA

Titular de la Secretaría de Contraloría Titular de los Productores de Tabasco

Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas

Titular Fiduciario

Saldo actual 84,072,450.91

Nombre:

024 Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa

Fecha de Creación:

17 de marzo de 2009

No. del Fideicomiso:

2147

Objeto:

Financiar la ejecución de estudios, programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento que: a) impulsen la competitividad económica y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas; b) coadyuven a su viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgo por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica; y c) incentiven la consolidación urbana y el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas

Fideicomitente:

El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Fiduciaria:

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Comité Técnico:

Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas (Presidente)

Titular de la Secretaría de Gobierno (Vocal) Titular de la Secretaría de Planeación (Vocal)

Secretario Técnico del Consejo de Desarrollo Metropolitano (Vocal)

Tituylar de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección al Medio Ambiente (Vocal)

Titular de la Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas (Vocal)

Saldo actual

31,074,344.79

Nombre:

025 Contrato de Fideicomiso para el Desarrollo

Industrial de Tabasco.

Fecha de Creación:

30 de marzo de 2007

No. del Fideicomiso:

80511

Objeto:

Incentivar la inversion de capital en el Estado de Tabasco en las actividades economicas consideradas como prioritarias, entre las cuales estan las industriales, comerciales y de servicios.

Fideicomitente:

El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Fiduciaria:

Nacional Financiera, S.N.C.

Comité Técnico:

El Secretario de Desarrollo Economico del Gobierno del Estado de Tabasco. El Secretario de la Secretaria de Administracion y Finanzas. Un asesor financiero general de inversiones y proyectos estratégico de la Secretaria de Administración y Finanzas.

Un representante de los municipios

Saldo actual

5,392,563.74